UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICION Y TECNOLOGIA MÉDICA
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

"EL MALTRATO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO FACTOR PREDISPONENTE PARA EL DESARROLLO DE UNA PERSONALIDAD SOCIOPATA, EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, GESTION 2016"

PERFIL DE TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN MEDICINA FORENSE

PONENTE: DRA. GRACE PAMELA MERCADO BORDA

TUTORA: DRA. KARINA ALCAZAR ESPINOZA

La Paz – Bolivia

2016

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a todas las personas que en algún momento de su vida sufrieron violencia de cualquier tipo y que a pesar de ello, encontraron la manera de ser personas de bien.

A ustedes con respeto y cariño.

AGRADECIMIENTOS

A Dios gracias por todo lo que tengo y por iluminar mi camino.

A mi madre por su apoyo y amor incondicional, gracias por ser ejemplo de superación y valor a pesar de las adversidades, gracias por enseñarme a luchar por mis sueños y a defender mis ideales, gracias a ti conseguí ser una persona fuerte, te amo.

A mis hermanos gracias por su confianza y apoyo en el camino, por ser mi fuerza y razón de alegría, gracias a ustedes soy una persona completa, que ha llegado hasta este momento en la vida, los adoro.

A mi tía Gisela por sus consejos siempre acertados, por su amor, apoyo y dedicación en la elaboración de este trabajo, eres la mejor nunca lo olvides por favor.

Al tribunal de tesis por su paciencia y orientación para concretar este trabajo, gracias por sus consejos y enseñanza como mis queridos docentes, los llevare siempre en mi memoria y en mi corazón.

A los adolescentes que participaron de forma desinteresada, gracias a ustedes este trabajo pudo ser relevante.

Gracias a todos los que fueron un granito de arena en mi vida, que me alentaron y apoyaron para ser una persona mejor cada día.

INDICE DE CONTENIDOS

	Pag
DEDICATORIA	-
AGRADECIMIENTOS	-
RESUMEN	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. JUSTIFICACION	5
I. ANTECEDENTES	6
IV. MARCO TEORICO	8
A. LA FAMILIA COMO SUSTENTO SOCIAL	8
1. QUE ES FAMILIA:	8
2. LA FAMILIA EN LA ADOLESCENCIA	8
3. ESTILOS PARENTERALES DE SOCIALIZACION	9
a. *ESTILO AUTORITARIO*	9
b. *ESTILO PERMISIVO*	9
c. *ESTILO AUTORIZATIVO*	9
B. AMBIENTES FAMILIARES TOXICOS COMO FACTOR DE RIESGO	9
1. GRUPOS SOCIALES DE RIESGO	10
a. ALCOHOLISMO Y DROGADEPENDENCIA	10
b. FACTORES SOCIOECONOMICOS	11
C. LA VIOLENCIA DOMESTICA	11
1. CONCEPTO	11
2. CLASIFICACION	11
a. VIOLENCIA FISICA	11
b. VIOLENCIA EMOCIONAL O PSICOLOGICA	12
c. VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	12
d. VIOLENCIA SEXUAL	13
e. VIOLENCIA DE GÉNERO	13
D. FACTORES PREDISPONENTES A LA CONDUCTA ANTISOCIAL	13
1. FACTORES FAMILIARES	13
a. FALTA DE SUPERVISION O CONTROL DE LOS PADRES	13
b. NEGLIGENCIA Y ACCIONES CRUELES HACIA LOS HIJOS	14
c. CONFLICTOS FAMILIARES	14
d. FACTORES SOCIOEDUCATIVOS	15
e. FRACASO ESCOLAR	15
2. FACTORES SOCIOAMBIENTALES	15
a. LA CLASE SOCIAL	15
E. PERSONALIDAD SOCIOPATA O ANTISOCIAL	16
1. FACTORES INFLUYENTES A LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	16
2. DIAGNOSTICO DE LA PERSONALIDAD SOCIOPATA SEGÚN DSM IV	17

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18
A. FORMULACIÓN EL PROBLEMA 18
1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 18
VI. OBJETIVOS 19
A. OBJETIVO GENERAL 19
B. OBJETIVOS ESPECIFICOS 19
VII. DISEÑO METODOLOGICO 20
A. TIPO DE ESTUDIO 20
B. POBLACION Y LUGAR 20
C. UNIVERSO 21
D. POBLACION 21
E. MUESTRA 21
1. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA 22
2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA 22
F. CRITERIOS DE SELECCIÓN 22
1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN 22
2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN 23
G. VARIABLES 23
1. TABLA DE VARIABLES 23
H. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 23
I. PLAN DE ANALISIS 24
1. INSTRUMENTO DE COLECCIÓN DE DATOS 25
a. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO 25
b. ANALISIS DE VARIABLES 25
2. ASPECTOS ETICOS 27
VIII. RESULTADOS 28
IX. DISCUSION 55
X. CONCLUSIONES 57
XI. RECOMENDACIONES 60
"PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN" 62
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 74
XIII. ANEXOS 77
ANEXO 1 78
ANEXO 2 79
ANEXO 3 CUESTIONARIO DE INVESTIGACION 82
ANEXO 4 CONSENTIMIENTO INFORMADO 85

INDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA Nº 1	27
TABLA Nº 2	28
TABLA Nº 3	29
TABLA Nº 4	30
TABLA Nº 5	31
TABLA Nº 6	32
TABLA Nº 7	33
TABLA Nº 8	34
TABLA Nº 9	34
TABLA Nº 10	36
TABLA Nº 11	37
TABLA Nº 12	38
TABLA Nº 13	39
TABLA Nº 14	40
TABLA Nº 15	41
TABLA Nº 16	42
TABLA Nº 17	43
TABLA Nº 18	44
TABLA Nº 19	45
TABLA Nº 20	46
TABLA Nº 21	47
TABLA Nº 22	48
TABLA Nº 23	49
TABLA Nº 24	50
TABLA Nº 25	51
TABLA Nº 26	52
TABLA Nº 27	54

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
GRAFICO Nº 1	27
GRAFICO Nº 2	28
GRAFICO Nº 3	29
GRAFICO Nº 4	30
GRAFICO Nº 5	31
GRAFICO Nº 6	32
GRAFICO Nº 7	33
GRAFICO Nº 8	34
GRAFICO Nº 9	34
GRAFICO Nº 10	36
GRAFICO Nº 11	37
GRAFICO Nº 12	38
GRAFICO Nº 13	39
GRAFICO Nº 14	40
GRAFICO Nº 15	41
GRAFICO Nº 16	42
GRAFICO Nº 17	43
GRAFICO Nº 18	44
GRAFICO Nº 19	45
GRAFICO Nº 20	46
GRAFICO Nº 21	47
GRAFICO Nº 22	48
GRAFICO Nº 23	49
GRAFICO Nº 24	50
GRAFICO Nº 25	51
GRAFICO Nº 26	52
GRAFICO Nº 27	54

EL MALTRATO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO FACTOR PREDISPONENTE PARA EL DESARROLLO DE UNA PERSONALIDAD SOCIOPATA, EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, GESTIÓN 2016

RESUMEN

A pesar de los cambios en la penalidad en relación a los delitos contra la vida y la salud, estos se siguen presentando y con mayor incidencia en los grupos vulnerables que comprenden niños y adolescentes. Resulta urgente resolver el problema a través de la educación en casa, el reforzamiento de valores en las escuelas, las oportunidades de trabajo en los adultos, la prevención de adicciones y la educación para la salud. Ahora bien, es lo anterior suficiente para erradicar el problema o simplemente queda esperar que el daño ocurra y se mantenga impune la violencia y que los niños maltratados se conviertan en un futuro en adolescentes que cometen actos delictivos contra la sociedad y así evitar el desarrollo de una personalidad sociópata o antisocial. Para este trabajo se realizó un estudio Descriptivo y Transversal, con una muestra de adolescentes escogidos al azar los cuales se encontraban en situación de calle en 6 zonas de riesgo específicas de la ciudad de La Paz.

Palabras clave: niñez, adolescencia, maltrato, sociópata, antisocial.

SUMMARY

Despite the changes on the sentences on crimes against human life and health, these crimes are still present and with an increasing impact in vulnerable groups of people where children and teenagers can be found. It is urgent to resolve the problem through the education at home, through the reinforcement of values in schools, the job oportunities for adults, the prevention of diverse adictions as well as the health education program. Is the previous enough to eradiate the problem or is it easier to wait for the damage to take place while the violence remains unpunished and abused children become future in adolescents who commit

criminal acts against society and this avoid the development of a sociopath or antisocial personality. For this study, a descriptive and cross - sectional study was carried out, with a sample of randomly chosen adolescents who were in a street situation in 6 specific risk areas of La Paz city.

Keywords: childhood, adolescence, abuse, sociopath, antisocial.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la incidencia de personas que cometen actos ilícitos o actos antisociales se ha incrementado, es por esta razón, que se hace imprescindible asociar una causa a las alteraciones de la personalidad desde sus inicios, es decir, desde la niñez y adolescencia, que es la etapa donde se forma una idea clara sobre su entorno y por ende, se forma la personalidad según experiencias y enseñanzas. (1,2)

Un problema identificado es que, hasta la fecha, lo único que podemos afirmar es que existe una gran dificultad para establecer predicciones de conducta delictiva basada en rasgos o características individuales de personalidad puesto que las personas, por definición, son diferentes en sus reacciones y en actitudes socialmente heredadas de la cultura dominante de su entorno.

Existen estudios en los cuales, se perciben coincidencias, en relación a que un factor predisponente, es el maltrato infantil y/o adolescente, ya sea por los progenitores o algún otro miembro de la familia, incluso dentro y fuera de la escuela, donde viven y enfrentan momentos de tensión.(3) Si la formación de un individuo está llena de violencia, tiene un gran porcentaje de reflejar dicho comportamiento en el futuro, crecerá bajo una idea de ¨normalidad¨ la cual será reflejada en el desarrollo de su personalidad. Muchos de estos individuos alterarán la estructura de su personalidad hacia la sociedad, adquiriendo una personalidad sociópata. (4,5)

Obviamente, estos factores afectarán de diferentes maneras a cada individuo, es decir ¨no todo niño o adolescente maltratado será antisocial¨, esto dependerá mucho de la forma en la que enfrente las situaciones, la edad en la que se produzcan y el apoyo que reciban. (1,7)

Dentro del ámbito forense, se hace indispensable establecer dicha relación, entre el maltrato en la infancia y adolescencia y el desarrollo de una personalidad sociópata, puesto que, se actuaría prematuramente sobre estos factores y así se lograría disminuir los actos delictivos en el futuro.

Por todo lo expuesto, a través de este trabajo, se pretende demostrar dicha relación, empleando herramientas validadas que nos permitan establecer que una persona con personalidad sociópata sufrió maltrato en algún periodo de la niñez o adolescencia. Con esta base y una vez confirmada su relación o en su defecto, descartada, se implementarán pautas de prevención, con el fin de evitar tempranamente alteraciones de la personalidad.

II. JUSTIFICACION

El estudio de las alteraciones de la personalidad, en este caso para nuestro tema, la personalidad sociópata dentro del área forense se hace imprescindible, puesto que si se establece claramente una relación entre el maltrato infantil y/o adolescente y la personalidad sociópata, en nuestro medio, podría generar planes de intervención temprana para estos individuos.

El impacto social que esta investigación traería, una vez obtenidos los datos finales, es la disminución a largo plazo de la delincuencia, de los actos antisociales en nuestro medio, esto apoyaría la teoría de que, ¨si se actúa a tiempo sobre un factor de riesgo, se pueden evitar sus consecuencias¨, esto favorecería a la sociedad en gran magnitud.

Dentro del área forense se pretende fomentar específicamente en el área de psiquiatría, a efectos de brindarles mayor atención a individuos que son víctimas de maltrato infantil o adolescente e incidir sobre ellos, para evitar que desarrollen una personalidad sociópata.

En el presente trabajo profundizamos, precisamente, en la relación existente entre determinados elementos del sistema familiar y el desarrollo de problemas graves de conducta en los hijos, como la violencia y el comportamiento delictivo. Asimismo, esta investigación tiene por meta dar a conocer que la violencia intrafamiliar y maltrato tanto en niños como adolescentes lleva a un desarrollo psicológico agresivo y con esto conlleva a cometer actos delictivos en el futuro, ahora, con la enseñanza correcta, el inculcar valores y las buenas relaciones humanas que se debe tener para con los demás, disminuiría este porcentaje de delincuencia que inician muchos en la niñez.

III. ANTECEDENTES

La familia es un contexto especialmente privilegiado para el aprendizaje de elementos sociales y culturales, aprendizaje que tiene lugar principalmente durante la infancia y la adolescencia. Cuando alguno de estos aspectos se ve afectado por una alteración dentro de lo que podría llamarse un trato ¨dentro de las normas¨, el niño o adolescente formara una perspectiva errónea de su entorno, en muchos casos hasta lo ve ¨normal¨. (8)

En estudios realizados en organizaciones no gubernamentales como Visión Bolivia, e instituciones internacionales como OMS, OPS y UNICEF, muestran que el maltrato infantil y adolescente predispone a sufrir alteraciones de la personalidad, y en futuro a cometer actos contra la misma sociedad. Según *"Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales"* de la "Asociación Americana de Psiquiatría", encargados del área de los trastornos de la personalidad, explican lo siguiente: el antisocial agrede a la sociedad, destruye, no respeta las leyes, no va de acuerdo con la sociedad sino que va en su contra, no se adapta a ella; además, muestra desprecio, es impulsivo, no tiene capacidad para planear el futuro, es agresivo, irresponsable y carece de remordimiento. Cuando los niños se convierten en adolescentes y adultos, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia y problemas interpersonales. (9)

La investigación criminológica ha permitido detectar un número importante de variables individuales y ambientales relacionadas con la aparición y mantenimiento de tendencias antisociales (8,10). La gran cantidad de factores que se han relacionado en estudios, con respecto al desarrollo de la personalidad sociópata, nos lleva explicar la conducta delictiva y antisocial a largo plazo de estos niños y adolescentes que sufren maltrato. (11)

Ante el concepto de violencia que ha sido definido por la mayoría de los especialistas de diversas formas, “coinciden en que se trata de un acto agresivo dirigido contra una persona o grupo de personas o de hacerla actuar contra su voluntad, valiéndose de la fuerza material, de la intimidación, de la persuasión o de la omisión; entendiendo por acto agresivo, una voluntad de dañar, sea ésta consciente o no (12,13), pero sea cual sea el tipo de agresión, aquí hacemos referencia a aquella lesión que sufre el menor en alguna etapa de su desarrollo, por parte de alguien mayor a él.

La teoría de GOODWIN en 1988 es otro estudio donde explica que, cuando se experimenta una situación prolongada de violencia o abusos durante la infancia, puede suponer un elemento causal en la manifestación de una posterior conducta agresiva o violenta por parte de la víctima.

Para Hoshmand y Austin (1987), los principales desencadenantes de la ira y violencia tienen que ver con situaciones en las que, por ejemplo, se es testigo de abusos a otras personas, con la intrusión de extraños en nuestros intereses, con la degradación personal, con la traición de la confianza o con la frustración de una motivación. Es decir, parece que la ira se desencadena ante situaciones que son valoradas por las personas como injustas o que atentan contra la libertad personal, por situaciones que suponen un control externo no deseado, coaccionando nuestro comportamiento, con personas que nos infligen cualquier tipo de agresión verbal o física y, finalmente, con situaciones en las que consideramos que se producen hechos injustos. Asimismo, la estimulación aversiva física, sensorial o cognitiva, o la falta de un mínimo de estimulación como ocurre ante una situación de inmovilidad o de restricción física, pueden también actuar como desencadenantes de la ira. (14)

IV. MARCO TEORICO

A. LA FAMILIA COMO SUSTENTO SOCIAL

1. QUE ES FAMILIA: La familia es un grupo social. Las primeras definiciones de familia que se conocen, destacaban fundamentalmente ciertas características descriptivas de este grupo social. Así, por ejemplo, hace ya algunas décadas, así se atribuía a la familia tres características principales: tiene origen en el matrimonio, está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del mismo y sus miembros están unidos por obligaciones de tipo económico y religioso, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos y emocionales como el amor, el respeto y el temor. (15)

2. LA FAMILIA EN LA ADOLESCENCIA: La importancia de la familia es indiscutible, puesto que se trata del grupo social en el que la mayoría de las personas inician su desarrollo, permanecen durante largo tiempo y conforman un entramado de relaciones y significados que les acompañarán a lo largo de toda la vida. Además, esta relevancia de la familia permanece vigente en todos los momentos vitales de la persona, desde la niñez hasta la vejez, y la adolescencia no constituye una excepción. Así, el grado de apoyo, de afecto y de comunicación que el adolescente percibe en este contexto es un elemento que contribuye de modo significativo a su bienestar psicosocial, así como al del resto de sus integrantes.

Aunque el adolescente incorpora nuevas relaciones en su red social como las amistades u otros adultos significativos, la familia sigue constituyendo el eje central que organiza la vida de éstos y continúa ofreciendo experiencias concretas de desarrollo que influyen en las interacciones que los adolescentes establecen en otros contextos, como la escuela o la comunidad más amplia.(15) En este sentido, la familia tiene todavía el rol primordial de transmitir a sus hijos una serie de creencias, valores y normas que les ayudarán a convivir en la sociedad de la que forman parte, lo que se conoce como *socialización*.(15)

3. ESTILOS PARENTERALES DE SOCIALIZACION: Podemos definir el *estilo parental* como las actitudes hacia el Hijo que, consideradas conjuntamente, crean un clima emocional en el que se expresan las conductas de los padres. (16). Estas conductas tienen como objetivo conseguir la meta de socialización, es decir, inculcar en el hijo valores, creencias, costumbres culturales, así como contribuir al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico, independencia, curiosidad, etc. Lógicamente, estos aspectos de la socialización familiar no son universales, sino que se encuentran íntimamente relacionados con el contexto cultural en el que se encuentra integrada la familia. De esta manera, los valores y normas culturales determinan la conducta de los padres y el modo en que los hijos interpretan esta conducta y organizan la suya propia.

a. *ESTILO AUTORITARIO,* que se caracteriza por el excesivo control y la restricción de la autonomía del hijo, así como por el valor de la obediencia y el castigo. (17)

b. *ESTILO PERMISIVO,* que se caracteriza por la ausencia de control de los hijos y la concesión total de autonomía, siempre que no se ponga en peligro la supervivencia del hijo. (18)

c. *ESTILO AUTORIZATIVO*, que se sitúa en un punto intermedio entre los dos estilos anteriores, de modo que los padres intentan controlar la conducta de sus hijos a través de la reflexión y el diálogo, en lugar de la imposición, y conceden una autonomía supervisada a los hijos.(19)

B. AMBIENTES FAMILIARES TOXICOS COMO FACTOR DE RIESGO

Recientemente se ha visto un cambio significativo, en el patrón de conductas delictivas y violentas en adolescentes, no solo en los actos delictivos relacionados con el bien público o privados, sino que también está incrementando, y de forma más importante, la frecuencia de actos violentos contra las personas, sobre todo aquellos dirigidos a personas de igual o menor edad, como por ejemplo el robo con violencia e intimidación, el homicidio y asesinato y las lesiones y delitos contra la libertad sexual.(20)

La familia continúa siendo en la edad adolescente el entorno social más relevante en el sentido de que desde el contexto familiar se traducen e interpretan las experiencias acaecidas en otros contextos como la escuela y la comunidad más amplia. (21) En este capítulo veremos como la familia influye en el desarrollo y prevención de estas conductas en la adolescencia, las conductas que implican la transgresión a las normas sociales y las leyes y que atentan contra la integridad de otras personas.

1. GRUPOS SOCIALES DE RIESGO

a. ALCOHOLISMO Y DROGADEPENDENCIA: Uno de los factores que más se han asociado con el maltrato infantil y/o adolescente dentro del ambiente familiar es el consumo de alcohol y las drogas, muchos de los padres maltratadores actúan bajo la influencia del alcohol o de alguna sustancia nociva a la hora de abusar ya sea física, psíquica o sexual de los niños y adolescentes. El alcoholismo paterno es sufrido por el resto de la familia, pues esta toxicomanía involucra a todos los integrantes, sea por los desórdenes conductuales, por la violencia, los actos suicidas, los problemas económicos o la incapacidad de cumplir con los roles asignados al alcohólico y que otros tienen que asumir. En estos casos puede que las necesidades básicas de los niños queden desatendidas.

El abuso de alcohol y drogas tiene un efecto profundo en la unidad familiar. Los hijos de padres adictos usualmente demuestran niveles elevados de agresión, ansiedad e hiperactividad. Debido a que no reciben afecto ni atención en sus hogares, los buscan en otros lugares. Esto usualmente los lleva a una vida de delincuencia y a que ellos mismos comiencen a abusar de sustancias. Las familias de los adictos frecuentemente no cuentan con los medios financieros para mantenerse. Dinero que debería utilizarse para pagar la escuela o para comprar víveres se gasta en alcohol y drogas. Si el problema empeora, los hijos pueden acabar sin un hogar y desnutridos.

En cuanto a la relación diferencial de los distintos tipos de maltrato y el consumo de alcohol y drogodependencias cabe resaltar que los investigadores coinciden en que el maltrato físico y el abuso sexual son los más ejercidos. (22) Se ha reportado que el abuso sexual en adolescentes es un factor de riesgo significativo para desarrollar psicopatología en algún momento futuro de la vida.(23)

b. FACTORES SOCIOECONOMICOS: Contradiciendo mitos, la violencia familiar existe en todas las clases sociales y provoca un grave y profundo deterioro de la misma. Pero cabe resaltar que la insuficiencia de recursos sociales y económicos puede crear tensión y apremio dentro de la familia, pudiendo los niños llegar a ser considerados como una carga o motivo de incomodidad en tales circunstancias.(20)

C. LA VIOLENCIA DOMESTICA

1. CONCEPTO: Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos. (24)

La violencia doméstica comporta graves riesgos para la salud de las víctimas tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental, tanto de las víctimas como de los convivientes.(25,26)

2. CLASIFICACION:

a. VIOLENCIA FISICA: Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona. (27)

b. VIOLENCIA EMOCIONAL O PSICOLOGICA: Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido. (28)

c. VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL: Es una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales.

Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. Puede suceder también, que aunque la familia necesite los recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia. Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio (alcohol, amigos, etc.).(29)

d. VIOLENCIA SEXUAL: O abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro. (30)

e. VIOLENCIA DE GÉNERO: Este término hace referencia a la violencia específica entre los géneros utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de uno de ellos, puede ser hombre o mujer. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada.

D. FACTORES PREDISPONENTES A LA CONDUCTA ANTISOCIAL

1. FACTORES FAMILIARES: La importancia de la familia en cuanto al normal desarrollo de los niños y jóvenes, está fuera de toda duda. (31) Juega un papel relevante en el proceso de socialización, el cual es definitivo en la primera etapa de la juventud. (32) Como factores que interrelacionan a la familia con comportamientos desviados, influyendo significativamente en futuras conductas delincuenciales, se pueden citar los siguientes (33):

a. FALTA DE SUPERVISION O CONTROL DE LOS PADRES: Supervisar consiste en saber qué hace el menor dentro y fuera de casa. A medida que los niños van creciendo es necesario que los padres ejerzan un cierto grado de control sobre sus actividades, modificándolo en relación con las experiencias, las capacidades y el grado de madurez de los mismos, de tal forma que aprendan a asumir responsabilidades, pero sin correr riesgos ni sufrir daños.

La falta de supervisión de los padres era la más fuertemente relacionada con la delincuencia. (34) Esta escasa supervisión se caracteriza por una serie de evidencias de entre las que se pueden destacar: desconocimiento por parte de los padres sobre lo que hace el niño o dónde está (por ejemplo: el hijo no comunica a sus padres dónde va, ni con quién; se le permite vagar por las calles; los padres desconocen el paradero de su hijo y no establecen horas fijas para volver a casa; no saben los nombres o las direcciones de los amigos del niño; etc.). La ausencia de preocupación o intervención cuando el niño se encuentra en situaciones de riesgo o peligro (por ejemplo: cuando se mezcla con amistades poco recomendables, presenta comportamientos de los que se deduce consumo de drogas, etc.).

b. NEGLIGENCIA Y ACCIONES CRUELES HACIA LOS HIJOS: En estos supuestos, los padres mostraran sentimientos hostiles, crueles y de rechazo hacia los hijos, enojos infundados, gritos e insultos, en el cual el niño o el adolescente será humillado, denigrado y atormentado continuamente. Los padres harán sentir al hijo como el culpable de los problemas, dificultades o fracasos de la familia, esto hará que el/los padres descarguen ira sobre los hijos y les atribuirán características negativas, como tratarlos injustamente y castigarlos severamente. (35)

En estos casos donde los padres tienen un comportamiento violento, mediante castigos físicos violentos sin motivos aparentes o razones valederas, los hijos aprenderán dichas acciones, ya que no conocieron otra forma de trato de sus padres hacia ellos, entonces adquirirán una idea distorsionada sobre el trato intrafamiliar y social ¨La violencia es un medio eficaz para resolver problemas¨

c. CONFLICTOS FAMILIARES: una de las causas más comunes hoy en día es la ruptura de la familia por divorcios, separaciones o abandono del hogar, cuando esto sucede solo uno de los progenitores debe asumir la responsabilidad del hogar, por lo tanto se verá afectada la atención hacia los hijos, esto dará lugar a que los hijos estén sin supervisión y puedan desorganizar sus

hábitos y costumbres, es ahí donde por falta de atención pueden iniciar tempranamente una conducta delictiva. Además de los maltratos físicos psicológicos y morales que esto llega a acarrear para los miembros de la familia en especial a niños y adolescentes. (36)

d. FACTORES SOCIOEDUCATIVOS: La escuela es junto a la familia el otro gran agente de socialización de nuestra sociedad, en la que los niños y adolescentes aprenden a tener un comportamiento socialmente correcto acorde con las más elementales normas de una convivencia pacífica en sociedad. No se debe olvidar que la época escolar es un tramo en la vida de las personas por el que todos los niños deben de pasar y que incide profundamente en su desarrollo personal.

En la escuela, además de aprender una serie de materias que conformarán una base cultural, se enseña (o más correctamente se debería enseñar), sobre todo, a los niños como deben comportarse, cuál debe ser la relación con sus compañeros, con los profesores y con el resto de la comunidad, de tal forma que se realice la socialización del individuo, con el objetivo de convertirlo en un “buen ciudadano”. (37)

e. FRACASO ESCOLAR: El temprano abandono de la escuela o la falta de interés por el aprendizaje, la mala relación con los compañeros también es un determinante de conductas que van contra las normas de la sociedad, ya el hecho del abandono o el rechazo a la educación es una alarma de que el niño o adolescente va contra la norma y podría presentarse más adelante una conducta delictiva mucho más agresiva. (38)

2. FACTORES SOCIOAMBIENTALES:

a. LA CLASE SOCIAL: Es un hecho comprobado que los niños y jóvenes pertenecientes a clases sociales bajas tiene una tasa más alta de delincuencia que los pertenecientes a las clases media y alta. (32) Principalmente cometen delitos con más frecuencia y con daños más graves en las personas y en las cosas.

E. PERSONALIDAD SOCIOPATA O ANTISOCIAL: El trastorno de personalidad antisocial (TPA), a veces llamado sociopatía, es una patología psiquiátrica. Las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales. Si bien puede ser detectada a partir de los 18 años de edad, se estima que los síntomas y características vienen desarrollándose desde la adolescencia. Antes de los 15 años debe detectarse una sintomatología similar pero no tan acentuada, se trata del trastorno disocial de la personalidad.

Las personas que padecen este trastorno sufren un mal de índole psiquiátrico, un grave cuadro de personalidad antisocial que les hace rehuir las normas preestablecidas; no saben o no pueden adaptarse a ellas. A pesar de que saben que están haciendo un mal, actúan por impulso para alcanzar lo que desean, cometiendo incluso delitos graves. (33)

1. FACTORES INFLUYENTES A LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES: Durante la etapa de desarrollo las tendencias que pueden reflejarse tienden ser de evitación o aislamiento, y no extensas. Cuando estas etapas de conductas dejan de ser parte del desarrollo, la situación se agrava cuando estas conductas afectan al manejo y funcionamiento del niño, como resultados se muestran en otros (padres, maestros, etc.) en esta situación amerita la participación de evaluaciones clínicas. Por consiguiente, se encuentran ciertas y primarios factores de los trastornos de conducta que redundarán como influyentes a la conducta social en niños y adolescentes.

Tales factores principales son: el contexto familiar, las condiciones ambientales y medios tecnológicos como factores que pueden ser de influencia a un alto índice en la conducta antisocial. Comenzando con el contexto familiar en los niños, según los estudios, la conducta antisocial está relacionada con el comportamiento de los padres de este niño o joven.

Este comportamiento puede estar sujeto a alguna conducta delictiva y alcoholismo del padre como también la infidelidad y/o conflictos personales entre la relación. Como segundo argumento las condiciones ambientales o contexto en el hogar de ese niño son papel de riesgo para una conducta antisocial mayor en el trastorno, esto se le incluirá las relaciones que tienen ellos con sus padres. Como último factor se tiene a los medios tecnológicos como factores de riesgos en el niño. (34)

2. DIAGNOSTICO DE LA PERSONALIDAD SOCIOPATA SEGÚN DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales, 5ª edición: DSM-5)

a. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:

1) Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención

2) Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer

3) Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro

4) Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones

5) Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás

6) Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas

7) Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del hacer dañado, maltratado o robado a otros

b. El sujeto tiene al menos 18 años.

c. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.

d. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante el incremento del maltrato infantil y adolescente y los delitos antisociales en nuestra ciudad, las instituciones que trabajan en este tema deben disponer de un estándar forense validado para la atención a las víctimas de maltrato ya sea físico, sexual y psicológico que es este el que se verá más afectado en el futuro de la víctima, si llegamos a establecer esta relación entre maltrato infantil y adolescente como un factor predisponente para el desarrollo de una personalidad sociópata, entonces se deberá actuar bajo la estrategia interdisciplinaria, intersectorial e interinstitucional.

Obviamente, la propuesta contempla que no todas las personas menores de edad son igualmente vulnerables; la falta de información, el aislamiento, la situación social desventajosa, son factores de riesgo que frecuentemente contribuyen a tal vulnerabilidad. Pero actualmente, dentro del área forense no hay un protocolo de acción a largo plazo de atención y seguimiento a víctimas de maltrato infantil y adolescente, si se llegara actuar precozmente sobre los factores agresivos en las etapas de desarrollo de la personalidad, se lograría evitar consecuencias a largo plazo para dichos individuos, y por ende, para la sociedad.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿EL MALTRATO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ES UN FACTOR PREDISPONENTE PARA EL DESARROLLO DE UNA PERSONALIDAD SOCIOPATA, EN ADOLESCENTES EN ZONAS DE RIESGO DE LA CIUDAD DE LA PAZ*?*

V. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Determinar si el maltrato en la niñez y adolescencia es un factor predisponente para el desarrollo de una personalidad sociópata, en adolescentes en zonas de riesgo de la ciudad de La Paz, durante la gestión 2016.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Establecer si existe relación entre el maltrato infantil y adolescente con la predisposición a desarrollar una personalidad sociópata.

2.- Identificar el tipo de maltrato que más influye para el desarrollo de la personalidad Sociópata.

3.- Identificar la edad más frecuente en la cual se inician los actos delictivos.

4.- Elaborar una propuesta de programa de acción de seguimiento psicológico forense a víctimas de maltrato infantil y adolescente.

VI. DISEÑO METODOLOGICO

A. TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio es Descriptivo y Transversal

- **Descriptiva**, porque se realiza "un estudio de las distintas partes, elementos y rasgos principales del problema en estudio ", como ser la enseñanza dentro la familia, el maltrato dentro de esta y sus consecuencias en el desarrollo psicológico patológico de los hijos, por ello se desarrolla en la investigación: el concepto, las características y tipos de las diversas temáticas estudiadas.

- **Transversal,** porque el estudio se realizó en un grupo de personas, cada dato fue individual y representó un momento en el tiempo, esto nos mostró la relación de la prevalencia e incidencia del estudio y adquirir los datos. Por ejemplo, la incidencia del maltrato intrafamiliar como factor prevalente para el desarrollo de las alteraciones de la personalidad.

B. POBLACION Y LUGAR

La población es "...cualquier conjunto de elementos que tenga una o más propiedades comunes definidas por el investigador, pudiendo ser desde toda la realidad hasta un grupo muy reducido de fenómenos." (39)

Población: adolescentes de ambos sexos que estuvieron comprendidos en el rango de edad de 14 – 18 años, que se encuentran en zonas de alto riesgo de la ciudad de La Paz. De acuerdo a datos estadísticos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, en la ciudad de La Paz se identifican zonas llamadas "áreas de alto riesgo" por su alto índice de criminalidad y de dificultades con seguridad ciudadana, además de existir grupos de adolescentes llamados pandillas que se dedican a actividades delictivas.

Lugar de estudio: Vía Pública, en específico, Parque Riosinho, Plaza Alonso de Mendoza, Plaza Vicenta Juariste Eguino, Villa Copacabana, Villa Fátima, Villa El Carmen.

C. UNIVERSO:

- Nuestro universo es el total de adolescentes de ambos sexos comprendidos entre los 14 – 18 años de la ciudad de La Paz (excluyendo zona sur) dando un total de: 1.127 en situación de calle (Departamento de estadística y planeamiento y operaciones del comando general de la policía boliviana, 2016) (ANEXO 1)
- Total adolescentes mujeres: 189
- Total adolescentes varones: 938
- Total ambos sexos: 1.127

D. POBLACION: La población se obtuvo del cálculo total de adolescentes elegidos al azar de 6 zonas consideradas de alto riesgo y criminalidad, dando un total de 233 adolescentes en situación de calle y con actividades no convencionales (ANEXO 2)

E. MUESTRA

- El tamaño de la muestra la obtuvimos al realizar el estudio en zonas consideradas de alto riesgo, tomando en cuenta el origen del grupo y el lugar de reunión.
- Toma de muestreo tipo aleatorio consistente en la aplicación del instrumento a los adolescentes en vía pública sin previo acuerdo.
- Tamaño de muestra: 50 adolescentes

Número total 233 ------- 100 %

Muestra 50---------- X

X= 21, 459 %

De acuerdo a estándar investigativo, se establece como válida una muestra que equivalga al 10% de la población a ser estudiada, al tener una muestra equivalente al doble de este parámetro se constituye en válida y representativa. (39)

1. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

La muestra, es un subgrupo de la población. La muestra debe reunir todas las propiedades de la población.

Para establecer la selección y el tamaño de la muestra, debemos tomar en cuenta que el procedimiento de muestreo en la investigación cualitativa no parte de una selección al azar de las personas o grupos, pues no todos los elementos de la población contemplada tienen el mismo valor como fuentes de información, entonces se eligen uno a uno de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios establecidos por el investigador. La investigación cualitativa propone estrategias de selección de informantes que suponen una elección intencional. (39)

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Nuestra población serán los adolescentes de ambos sexos que estén comprendidos en el rango de edad de 14 – 18 años, que se encontraron en situación de riesgo por sus actividades en las calles de la ciudad de La Paz.

F. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

* Individuos de ambos sexos que se hallen en situación de riesgo delictivo por actividades callejeras.
* Adolescentes de ambos sexos comprendidos en la edad de 14 -18 años pertenecientes a grupos de actividad callejera. En zonas rojas de la ciudad de La Paz

2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

* Individuos que no cooperen con el estudio.
* Aquellos que no cumplan con los criterios de inclusión
* Adolescentes que se hallan bajo tutela paterna o custodia institucional que tengan control estrecho de actividades sociales.

G. VARIABLES

1. TABLA DE VARIABLES

❖ **Maltrato Infantil**	❖ **Maltrato Adolescente**
❖ **Edad**	❖ **Sexo**
❖ **Conducta Delictiva**	❖ **Acción Delincuencial**
❖ **Delito**	❖ **Violencia**
❖ **Personalidad Sociópata**	

H. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	OPERACIONALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	ESCALA
Maltrato Infantil	Se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Fuente: Concepto OMS – 2014	Agresión sexual Agresión física Agresión psicológica	Alto Medio Bajo	Mediante cuestionario	Cualitativa Nominal
Maltrato Adolescente	Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al adolescente de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad. Fuente: Consenso Observatorio de la Infancia – 2008	Agresión sexual Agresión física Agresión psicológica	Alto Medio Bajo	Mediante cuestionario	Cualitativa Nominal
Edad	Edad de un individuo expresada como el tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta su muerte, que se expresa en años. Fuente: Diccionario Mosby – 1999	15 - 18	AÑOS	Mediante cuestionario	Cualitativa Ordinal

Sexo	Conjunto de características de un animal o una planta por las que se distingue entre individuos machos y hembras que producen células sexuales (o gametos) masculinas o femeninas. Fuente: Manual de la lengua española 2007	Femenino Masculino	Femenino Masculino	Mediante cuestionario	Cualitativa Nominal
Conducta Delictiva	Conjunto de disposiciones generalizadas, como una decisión a la que se llega en un conjunto particular de circunstancias. Fuente: Olzack y col – 1983	Alto Medio Bajo	Alto Medio Bajo	Mediante ficha de ingreso al centro	Cualitativa Nominal
Acción Delincuencial	Toda acción que va contra las normas establecidas por la sociedad. Es la conducta desviada penalizada por la ley. Fuente:Herrero,Cesar.Criminología – 2007	Alto Medio Bajo	Alto Medio Bajo	Mediante ficha de ingreso al centro	Cualitativa Nominal
Delito	Del latín “delinquere”, delito indica a quien se aparta del camino que corresponde. Toda conducta antijurídica contemplada y sancionada por las leyes, constituye un delito. Fuente: Manual Ciencias jurídicas	Alto Medio Bajo	Alto Medio Bajo	Mediante ficha de ingreso al centro	Cualitativa Nominal
Delincuencia	La Delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive. Fuente: García, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho – 2002	Alto Medio Bajo	Alto Medio Bajo	Mediante ficha de ingreso al centro	Cualitativa Nominal
Personalidad	La personalidad es una organización dinámica, en el interior de la persona, de los procesos psicofísicos que crean sus pautas de conducta, pensamientos y sentimientos característicos. Fuente: Ramirez, Hurtado, Claribel, Psiquiatría Forense – 2011			Mediante cuestionario	Cualitativa
Personalidad Sociópata	Patología de índole psíquica, las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales. Puede ser detectada a partir de los 18 años de edad, se estima que los síntomas y características vienen desarrollándose desde la adolescencia. Antes de los 15 años debe detectarse una sintomatología similar pero no tan acentuada. Fuente: Quintana, Guillermo (1996). La psicología de la personalidad y sus trastornos.	Si No	Si No	Mediante cuestionario	Cualitativa Nominal
Violencia	La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones. Fuente: Cf. Amalio Blanco, «Los cimientos de la violencia», Mente y cerebro – 2001	Si No	Si No	Mediante cuestionario	Cualitativa Nominal

I. PLAN DE ANALISIS

1. Instrumento de colección de datos

Al no existir un instrumento que permita medir las variables del estudio, se elaboró este instrumento con la colaboración de la Lic. en psicología Gisela Borda Guillen, realizando la validación del mismo con 15 adolescentes que se encontraban en situación de calle.

Se recurrió a las encuestas para recabar información de primera mano a través de preguntas abiertas y cerradas, a las personas inmersas en el tema a tratar, así como a los mismos involucrados para tener un contacto directo con ellos, se diseñó el instrumento con un total de veintidós itemes de los cuales son diecinueve preguntas cerradas y tres abiertas, los resultados fueron analizados en función a la edad, el sexo y de manera comparativa entre ellos. (40)

El instrumento utilizado (cuestionario) (ANEXO 3) fue el mismo para ambos sexos, para poder de esta manera determinar la variabilidad de respuestas determinadas por el sexo del encuestado y poder en este sentido llegar a observar la diferenciación de conceptos en torno a esta temática por parte de los encuestados con su respectivo consentimiento informado.

a . Confiabilidad y validez del instrumento

Así mismo, para llegar a determinar la validez y confiabilidad del instrumento utilizaremos una fórmula básica:

$$X = t + e$$

Dónde:

X = Es el valor o valores observados o resultados disponibles

t = Son los valores verdaderos

e = Es el grado de error en la medición (igual a cero)

De esta manera el valor observado y el verdadero son equivalentes. Así tenemos:

$X = t + 0$

$X = t$

Sin embargo, cabe aclarar que cuanto mayor sea el error al medir el valor observado se aleja más del valor real o verdadero. En este sentido al realizar la aplicación de nuestro instrumento tratamos de que el error sea reducido lo más posible.

Para saber el grado de error en nuestra medición, debemos calcular la confiabilidad y validez. Para medir la confiabilidad utilizaremos el método de mitades partidas (split – halves), donde del conjunto total de respuestas lo dividimos en dos partes y comparamos los resultados de ambos, veremos la correlación entre ambos para ver la confiabilidad del instrumento. (41)

Para realizar la validación del instrumento se aplicó el cuestionario a un número de 15 adolescentes que se encontraban en situación de riesgo con la ayuda de la Psicóloga experta en trabajo de ayuda a adolescentes con problemas de conducta y maltrato en la infancia.

b. Análisis de variables

Se utilizó el programa estadístico Excel versión 2010, para el análisis de datos y así dar salida a las tablas y gráficos correspondientes y por lo tanto a los objetivos planteados.

2. ASPECTOS ETICOS

1.- Se empleó el Consentimiento informado de forma verbal y escrita de todos los individuos objetos de estudio. Para que tengan conocimiento del propósito de la encuesta y en que puede beneficiar a la comunidad. (ANEXO 4)

2.- En el caso de los adolescentes menores de edad no se pudo lograr la firma del consentimiento informado por parte de los adultos responsables, debido a que estos se hallan en situación de calle.

VIII. RESULTADOS

TABLA Nº 1 EDAD DE LOS ADOLESCENTES ENCUESTADOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ – 2016

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
14	6	0	**6**
15	8	2	**10**
16	6	2	**8**
17	6	6	**12**
18	2	12	**14**
TOTAL	***28***	***22***	***50***

FUENTE: PROPIA

GRAFICO 1. EDAD DE LOS ADOLESCENTES ENCUESTADOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ – 2016

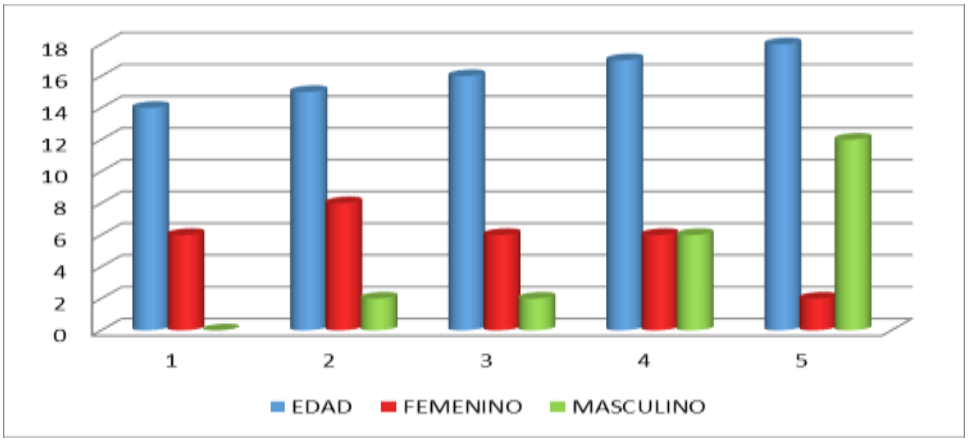

FUENTE: PROPIA

En el rango de edad de la investigación que se realizó se estableció como parámetro los niveles de 14 a 18 años, de los cuales se identificó que la mayoría de los encuestados se hallan en los 18 años y el nivel más bajo se halla en los 14 años, el número más significativo se halla en el sexo masculino, a diferencia del sexo femenino que se halla equilibrado en los cinco niveles de valoración, considerando que los resultados globales enmarcan a adolescente en situación de calle y de alto nivel de vulnerabilidad social.

A partir de estos resultados se aprecia que la predominancia de mujeres en el estudio se halla más homogénea a nivel de edad que en el caso de los hombres donde se observa que hay mayor incidencia en los dos rangos superiores, por lo que se aprecia que las mujeres se encuentran vulnerables que los hombres. (Ver Tabla Nº 1 – Gráfico Nº1)

TABLA Nº2. PRIMER RECUERDO EN LA INFANCIA. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **GRITOS**	10	8	**18**
B. **GOLPES**	8	10	**18**
C. **CARICIAS**	10	4	**14**
D. **NS/NR**	0	0	**0**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 2. PRIMER RECUERDO EN LA INFANCIA. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

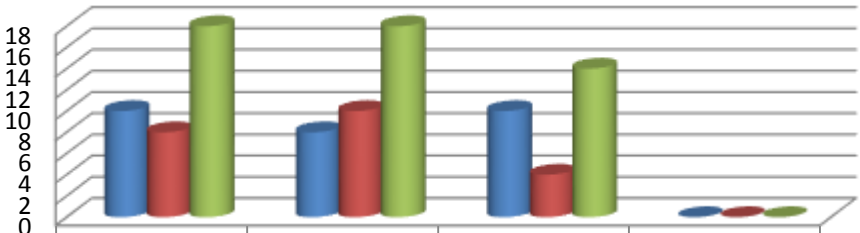

	A. GRITOS	B. GOLPES	C. CARICIAS	D. NS/NR
FEMENINO	10	8	10	0
MASCULINO	8	10	4	0
TOTALES	18	18	14	0

FUENTE: PROPIA

En la primera pregunta planteada nos referimos a los primeros recuerdos procedentes a la infancia del adolescente, se establece a nivel general que la mayor incidencia se halla en gritos y golpes los cuales habrían sido significativos en su desarrollo emocional, a nivel de expresiones afectuosas se identifica que no hay una incidencia importante ya que solamente 14 de 50 encuestados refieren esta categoría. A nivel de sexo masculino se observa que los golpes son los recuerdos más frecuentes con mayor incidencia que los gritos y que las expresiones afectuosas por otro lado en el sexo femenino se aprecia que los gritos son los recuerdos más frecuentes, seguidos de golpes pero con un nivel de relevancia igual al de los gritos las caricias por lo que se deduce que en el caso de las mujeres el afecto y el grito pueden estar relacionados, en el caso de los hombre el grito va acompañado de golpes. En síntesis, este análisis permite establecer que los parámetros de formación sexista en base a la delicadeza de la mujer y el carácter firme del hombre se hallan presentes en los encuestados. (Ver Tabla Nº 2 – Gráfico Nº2)

TABLA Nº3. COMUNICACIÓN Y RELACION ENTRE PADRES Y ADOLESCENTES CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	0	4	**4**
B. **A VECES**	16	12	**28**
C. **NUNCA**	12	6	**18**
D. **NS/NR**	0	0	**0**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº3. COMUNICACIÓN Y RELACION ENTRE PADRES Y ADOLESCENTES CIUDAD DE LA PAZ - 2016

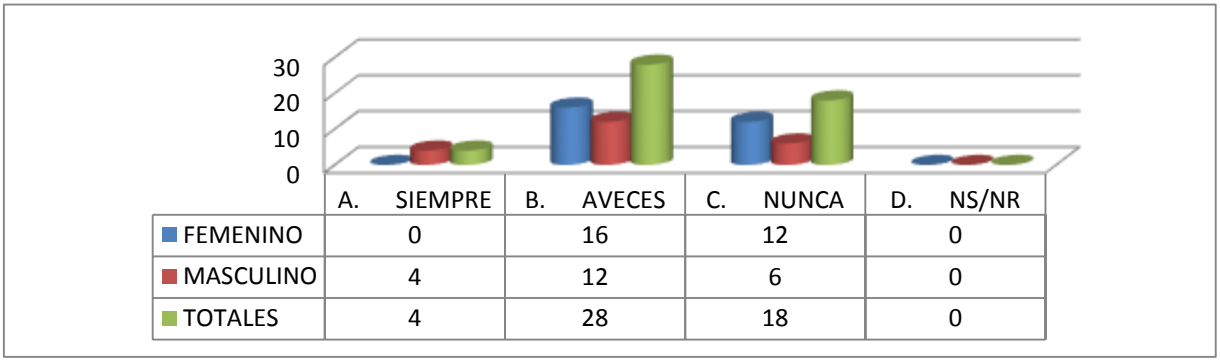

FUENTE: PROPIA

La segunda pregunta establece la relación entre los adolescentes y sus padres con base en la comunicación y la confianza, se encontró que, 28 de 50 encuestados a veces pueden confiar en sus padres, en contraposición se identifica que 4 de los 50 encuestados manifiestan que existe un nivel de confianza de manera permanente lo que muestra que no tiene un referente de contención emocional. En relación al análisis por sexos donde se aprecia que las mujeres tienen un parámetro de confianza en el rango intermedio, pero que por guardar una postura en el marco de las costumbres, no siempre pueden confiar en sus padres para mantener la imagen dentro sus familias en el contexto de lo socialmente aceptado, en cambio en el sexo masculino se muestra que si pueden confiar siempre, porque no se tiene tantos prejuicios dentro del ámbito familiar a la hora de contar sus problemas por la misma causa. En síntesis se observa que un gran número de los encuestados a veces logran tener una buena comunicación y confianza con sus padres, pero que es el sexo femenino el que tiende a evadir esta posibilidad. (Ver Tabla Nº 3–Gráfico Nº3)

TABLA Nº4. TIPOS DE CASTIGO ANTE LA DESOBECIENCIA DEL NIÑO O ADOLESCENTE. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **GOLPERARTE**	12	14	**26**
B. **GRITAR**	12	6	**18**
C. **DIALOGAR**	2	4	**6**
D. **NS/NR**	O	0	**0**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº4. TIPOS DE CASTIGO ANTE LA DESOBECIENCIA DEL NIÑO O ADOLESCENTE. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

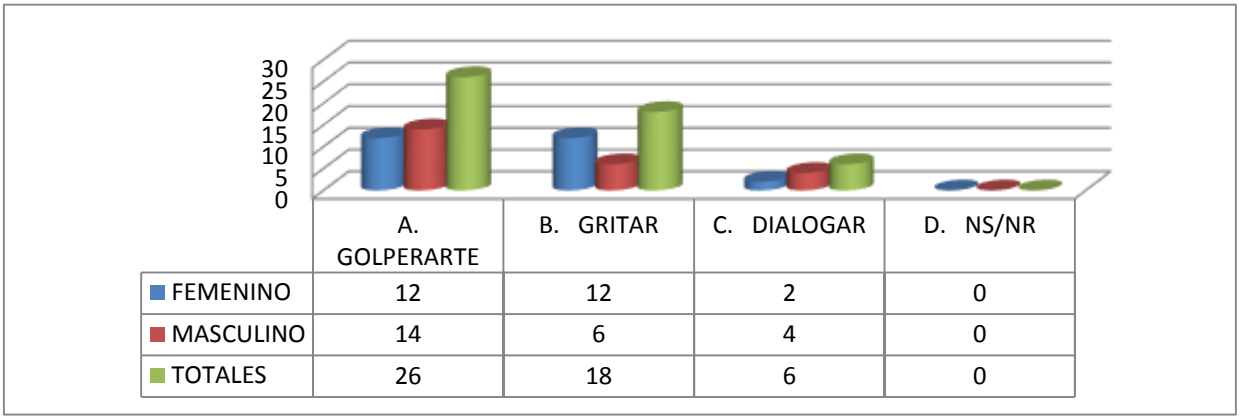

FUENTE: PROPIA

En la tercera pregunta se refleja el actuar de los padres hacia los hijos en caso de desobediencia o mal comportamiento, en este cuadro podemos observar que 26 de los 50 encuestados eligieron la opción A que son golpes, es decir, que los padres en casos de mal comportamiento deciden golpear a los hijos sin mediar el dialogo y la comunicación, sin embargo 18 de los 50 encuestados también eligieron gritos y solo 6 de 50 escogieron el dialogo. Cabe destacar que el sexo masculino es que muestra un mayor número en caso de maltrato físico a la hora de castigarlo como nivel predominante, en cambio se nota una marcada tendencia a los gritos hacia el sexo femenino pero de manera equivalente con los golpes, ya que el trato hacia las mujeres dentro del entorno familiar y costumbres, es un tanto más delicado pero aun con niveles de violencia.

Sin embargo se establece que la violencia física fue una alternativa de educación en los padres de los encuestados lo que pone de manifiesto una cultura de la violencia y la intolerancia. (Ver Tabla Nº 4 – Gráfico Nº4)

TABLA Nº5. QUE SENTIAS DESPUES DEL CASTIGO DADO POR TUS PADRES
CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **LLORAR**	14	4	18
B. **GOLPEAR**	6	12	18
C. **ESCAPAR**	8	4	12
D. **NS/NR**	0	2	2

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº5. QUE SENTIAS DESPUES DEL CASTIGO DADO POR TUS PADRES
CIUDAD DE LA PAZ - 2016

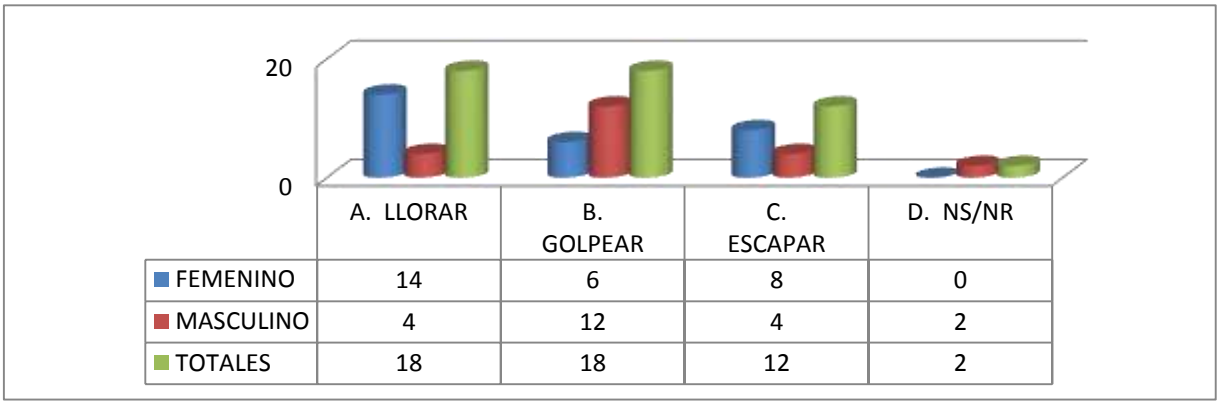

FUENTE: PROPIA

En la pregunta número 4 los encuestado reflejan la reacción hacia la acción o método de castigo que sus padres les imponían, se expresa que en número igual de 18 los encuestados preferían llorar y golpear, ahora con un numero de 12 de 50 ellos decidían escapar y de 2 los encuestados prefirieron no responder. Se observa una tendencia en el sexo femenino donde sienten el impulso emocional de llorar y escapar que se hallaría concordante con los resultados de las anteriores preguntas mientras que el sexo masculino tiende a reaccionar con golpes de igual manera que el trato hacia él. El indicador de escapar se halla más elevado en las mujeres que en los hombres lo que nos muestra que estos asumen con violencia su frustración expresada con golpes probablemente a animales o personas débiles físicamente. En resumen las reacciones emocionales que predominan en los encuestados son la de llorar y golpear, como muestra de un escape emocional ante una situación de impotencia. Los que respondieron no sabe no responde al haber sido hombres probablemente no deseaban aceptar debilidad o fragilidad que en la situación actual de ello no se permitían. (Ver Tabla 5-Grafico 5)

TABLA Nº 6. TUS PADRES SOLIAN MOSTRAR ALGUN TIPO DE VIOLENCIA CONTIGO. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	16	6	**22**
B. **A VECES**	10	10	**20**
C. **NUNCA**	2	2	**4**
D. **NS/NR**	0	4	**4**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 6. TUS PADRES SOLIAN MOSTRAR ALGUN TIPO DE VIOLENCIA CONTIGO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

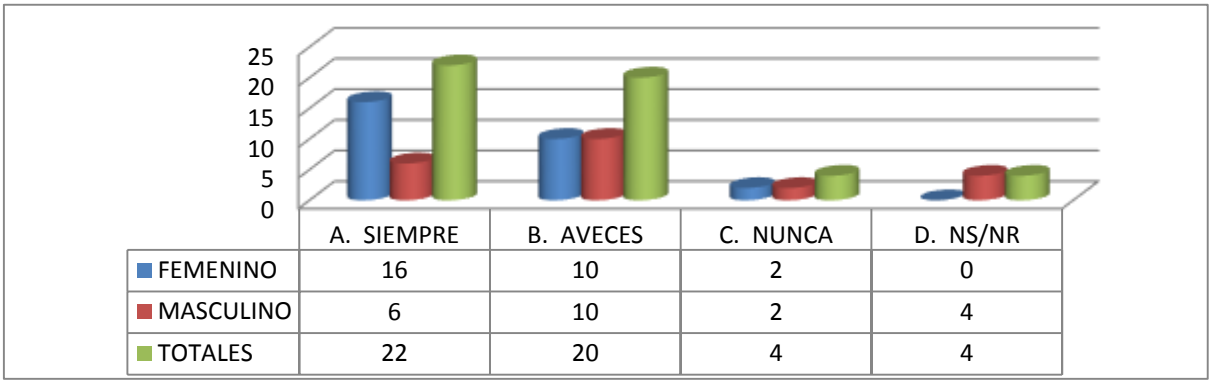

FUENTE: PROPIA

En la pregunta Nº5 que busca tratar de establecer la frecuencia de violencia de los padres hacia los hijos, se observa que 22 de 50 encuestados expresan que siempre solían recibir algún tipo de violencia, 20 de 50 refirieron que a veces, solo 4 que nunca recibieron muestras de violencia de parte de sus padres.

Existe una tendencia marcada hacia el sexo femenino donde 16 encuestadas indican que siempre solían recibir maltratos de parte de sus progenitores, mientras que los varones muestran un número relativamente bajo hacia esta opción, se ve que en la opción a veces, hay una igualdad entre hombres y mujeres ya que cualquier tipo de violencia está implícita. En síntesis los adolescentes mostraron que sea cual sea el tipo de violencia que existió de parte de sus padres hacia ellos, fue con mucha frecuencia y a veces, sin embargo es importante señalar que los hombres no reconocen como violencia los gritos sino los golpes en cambio las mujeres el maltrato es considerado violencia. (Ver Tabla 6 - Grafico 6)

TABLA Nº7. VIOLENCIA POR PARTE DE PERSONAS FUERA DE SU ENTORNO CIUDAD DE LA PAZ -2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	10	4	**14**
B. **AVECES**	16	10	**26**
C. **NUNCA**	2	6	**8**
D. **NS/NR**	0	2	**2**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº7. VIOLENCIA POR PARTE DE PERSONAS FUERA DE SU ENTORNO LA PAZ -2016

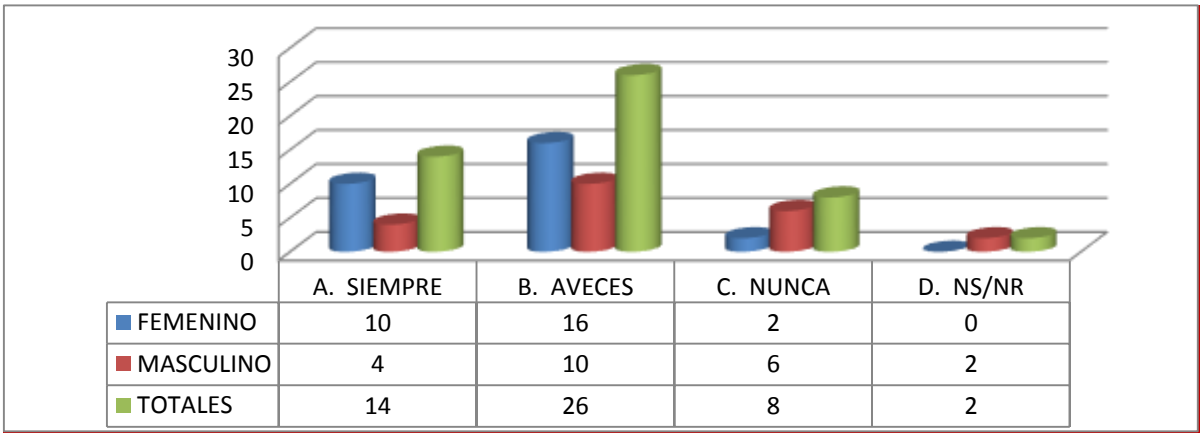

FUENTE: PROPIA

En la pregunta Nº 6 se muestra la frecuencia de violencia de parte de cualquier persona que no sean sus padres, hacia los adolescentes, se observa claramente que 26 de los 50 encuestados respondieron que a veces ellos recibían algún tipo de maltrato o violencia y 14 de 50 eligieron la opción siempre, 8 de 50 respondieron que nunca habían recibido tratos violentos por parte de otras personas. Cabe notar que tanto en las opciones siempre y a veces es el sexo femenino el que muestra un mayor número, mientras que el sexo masculino solo refiere haber recibido muestras de violencia solo a veces 2 varones prefirieron no responder a la pregunta. En síntesis se puede observar claramente que sea cual sea el tipo de violencia los adolescentes fueron víctimas en algún momento de esta esto es un indicador que el circuito de violencia no se centraba únicamente en el grupo familiar sino que era extendido, característica de las formas culturales de educación de nuestro medio, al establecerse con un predominio en el sexo femenino muy marcado. (Ver Tabla 7 – Grafico 7)

TABLA Nº 8. EDAD DEL PRIMER ACTO VIOLENTO SEXO FEMENINO. CIUDAD LA PAZ – 2016

EDAD	*FEMENINO*
12	*2*
13	*6*
14	*10*
15	*8*
17	*2*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 8 EDAD DEL PRIMER ACTO VIOLENTO SEXO FEMENINO. LA PAZ – 2016

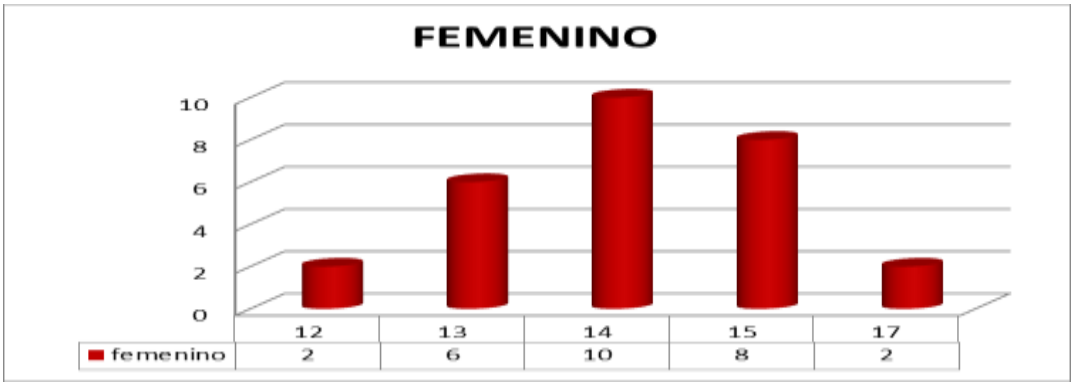

FUENTE: PROPIA

TABLA Nº 9. EDAD DEL PRIMER ACTO VIOLENTO SEXO MASCULINO. CIUDAD LA PAZ – 2016

EDAD	*MASCULINO*
10	*2*
13	*8*
14	*2*
15	*2*
16	*4*
18	*4*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 9. EDAD DEL PRIMER ACTO VIOLENTO SEXO MASCULINO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

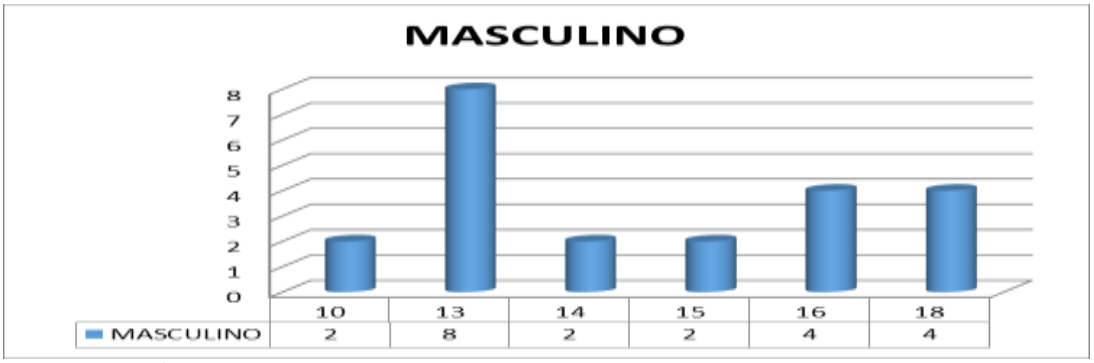

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 7 se trata de establecer la edad más frecuente en la que los adolescentes muestran un acto de violencia, se ve que a los 13 años es la edad más predisponente para expresar actos violentos, pero a los 14 y 15 años son las edades más propensas a mostrar actos de violencia en cualquier forma. Se muestra que en el sexo femenino existe un número importante a los 14 años para mostrar actos violentos, le continua los 15 y 13 años con un número igual pero mucho menor a los 12 y 17 años, mientras que en los varones es a los 13 años, en el sexo femenino se nota que las edades menos frecuentes son 12 y 17 años, sin embargo en el sexo masculino se observa que las edades menos predisponentes son 10, 14 y 15 años con una media entre los 16 y 18 años. En síntesis se observa que las edades más frecuentes para mostrar actos violentos son entre los 13 y 15 años con una tendencia muy marcada en el sexo femenino siendo la edad coincidente con una actitud de autosuficiencia y deseo de autonomía además de tener una necesidad de afirmación social y por las características del entorno la violencia es un mecanismo de autoafirmación. (Ver Tabla Nº 8,9 – Gráfico Nº8,9)

TABLA Nº 10. TIPO DE ACCION VIOLENTA COMETIDA POR EL ADOLESCENTE. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **FISICA**	16	14	**30**
B. **PSICOLOGICA**	8	4	**12**
C. **AUTOPUNITIVA**	4	0	**4**
D. **NS/NR**	0	4	**4**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº10. TIPO DE ACCION VIOLENTA COMETIDA POR EL ADOLESCENTE. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

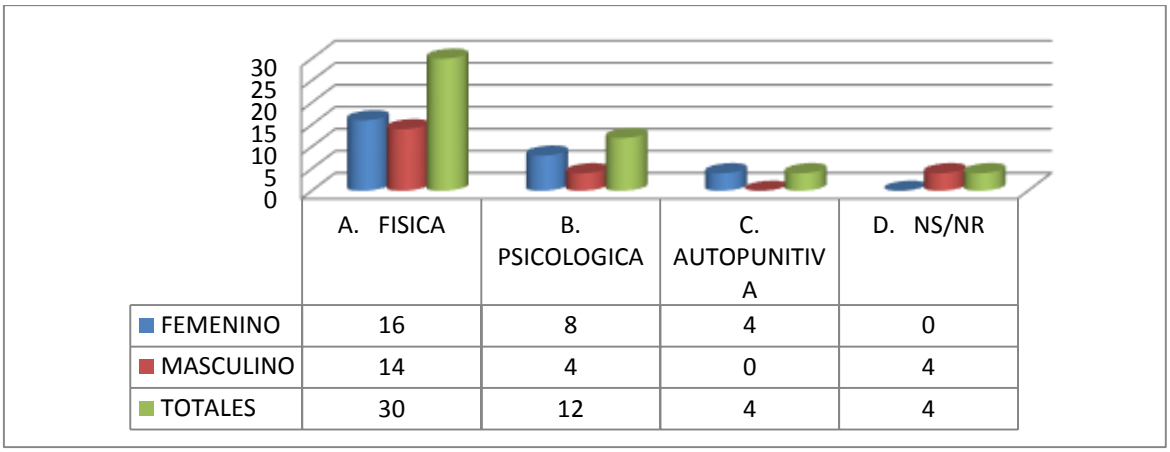

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 8 se trata de establecer qué tipo de acción violenta expresó el adolescente, se observa que 30 de 50 encuestados que el tipo de acción violenta fue de tipo físico y 12 de 50 encuestados fue psicológica, se observa también que 4 fue de violencia auto punitiva. Se observa que es el sexo femenino con numero de 16 sufrió un acto violento de tipo físico y solo 8 de tipo psicológico, cabe destacar que solo el sexo femenino muestra una acción violenta de tipo autopunitiva, podríamos decir que es porque tienden a sentir un tanto más de culpabilidad que en el sexo masculino, que 14 de ellos mostro una acción violenta de tipo físico y 4 de tipo psicológico. En resumen se puede observar que ambos sexos tienden a la violencia física y es el sexo femenino el que muestra actos violentos de tipo psicológico pero con reacciones de tipo autolesionante. (Ver Tabla Nº10 – Gráfico Nº 10)

TABLA Nº11. IMPULSO DE LASTIMAR A ALGUN ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	2	0	**2**
B. **AVECES**	10	18	**28**
C. **NUNCA**	16	4	**20**
D. **NS/NR**	0	0	**0**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 11. IMPULSO DE LASTIMAR A ALGUN ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

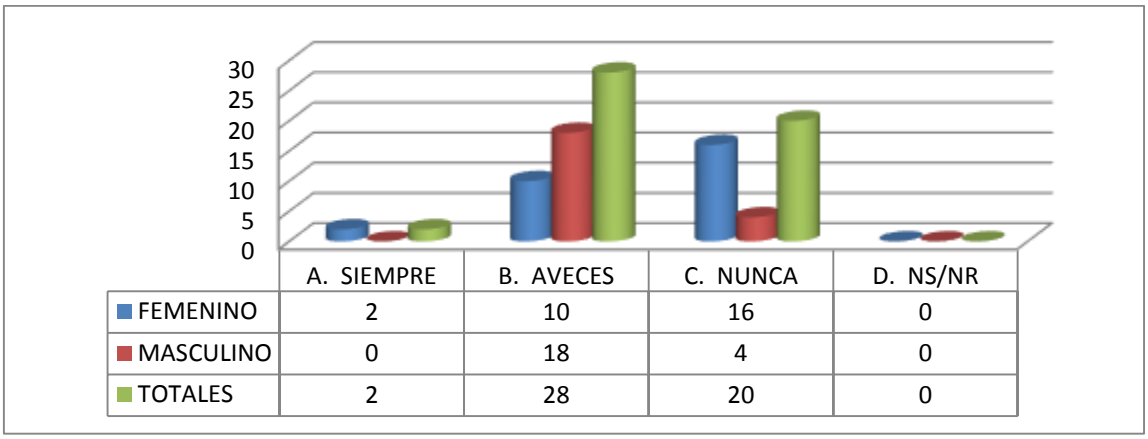

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 9 se trata de establecer si el adolescente siente impulsos de lastimar a algún animal, se observa que 28 de 50 encuestados a veces sienten este impulso y 20 de 50 respondieron que nunca y solo 2 contestaron que siempre sienten el impulso de lastimar a un animal. Se observa claramente que es el sexo masculino el que tiende a tener impulsos de dañar a un animal ya que en número de 18 sienten con mucha frecuencia este impulso mientras que en el sexo femenino solo se observan 10, cabe notar que solo en las mujeres existe siempre este impulso puesto que 2 de ellas eligieron esta opción, mientras que en los varones es nula esta opción.

En síntesis se puede dar por hecho que el impulso de herir o lastimar a un animal está implícito en los adolescentes que sufren violencia infantil, sin embargo es importante señalar que las mujeres si bien tienden a lastimar animales también tienden a refugiarse en ellos por lo que no sienten la necesidad de lastimarlos, se infiere que puede deberse a la necesidad de refugio y contención. (Ver Tabla Nº 11 – Gráfico Nº11)

TABLA Nº12. SENTIMIENTO ANTE UNA PERSONA EN UNA SITUACION DE PELIGRO. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **PLACER/SATISFACCION**	14	12	**26**
B. **TRISTEZA**	6	2	**8**
C. **IMPLUSO DE AYUDAR**	4	8	**12**
D. **NS/NR**	4	0	**4**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº12. SENTIMIENTO ANTE UNA PERSONA EN UNA SITUACION DE PELIGRO. CIUDAD DE LA PAZ - 2016

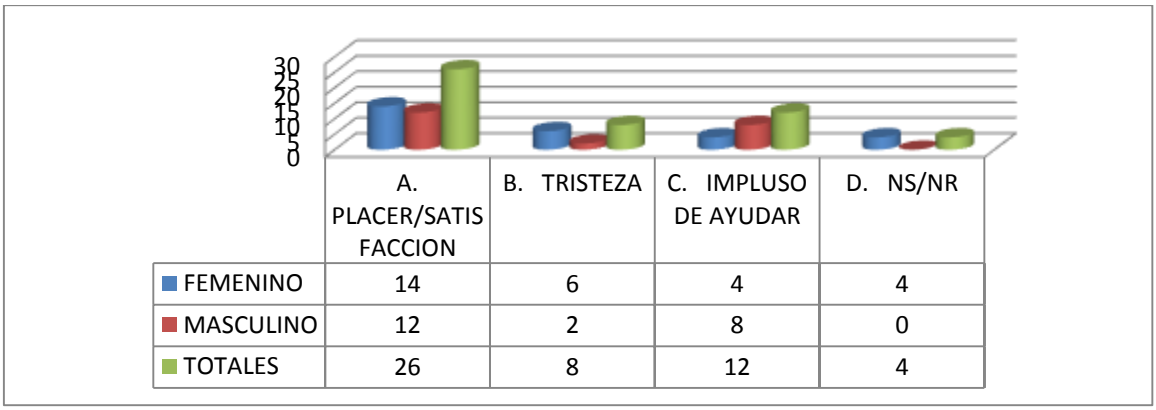

FUENTE: PROPIA

En la pregunta número 10 se relaciona las emociones y las reacciones ante una persona en situación de peligro, se observa que 26 de 50 encuestados tienden a sentir placer o satisfacción al ver a una persona ajena a ellos en una situación peligrosa y que solo 12 de 50 la ayudarían, 8 sienten tristeza pero no reacciona y 4 prefirieron no responder. Se ve que hay un número mayor en el sexo femenino con 14 dentro de la opción placer/satisfacción y 12 en el sexo masculino, en la reacción de ayudar es más el número de varones con 8 que el de mujeres con 4 pero son más la mujeres con 6 que sienten tristeza y los varones con 2. En síntesis se puede determinar que en general los adolescentes al ver una persona en situación de peligro sienten placer o satisfacción como una sensación de poder y seguridad, sin embargo en los hombres se nota una necesidad de ayudar probablemente a otra persona que en su postura de poder lo hace seguro. En el caso de las mujeres el nivel de satisfacción ante una situación de peligro de otras personas sienten poder y el manejo de su seguridad se basa en este dominio. (Ver Tabla Nº 12 – Gráfico Nº12)

TABLA Nº13. PERTENECES A ALGUN GRUPO DE JOVENES DE ACTIVIDADES LIBRES (PANDILLAS). CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
SI	18	14	**32**
NO	10	8	**18**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº13. PERTENECES A ALGUN GRUPO DE JOVENES DE ACTIVIDADES LIBRES (PANDILLAS). CIUDAD DE LA PAZ - 2016

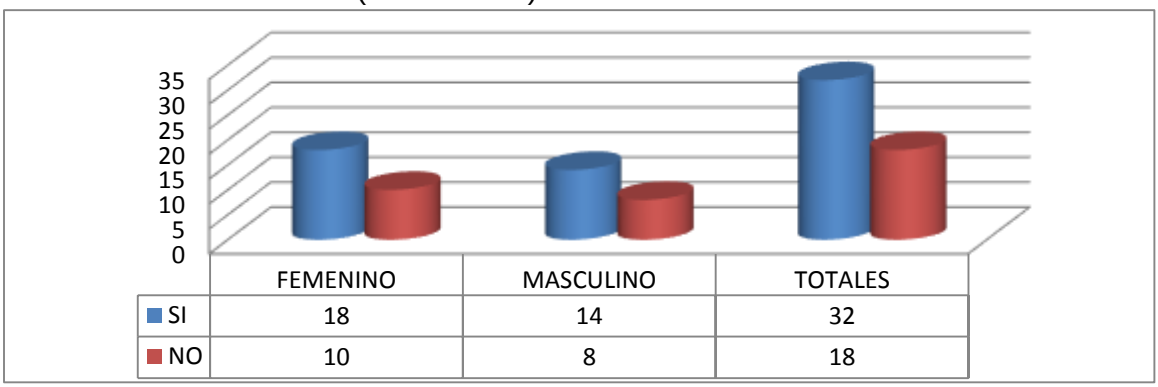

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 11 se trata de establecer si el adolescente pertenece o no a un grupo de actividades libres como una pandilla, se ve que 38 de 50 adolescentes encuestados si pertenecen a este tipo de grupos mientras que solo 18 de 50 encuestados no pertenecen a ningún grupo. Cabe resaltar que el sexo femenino con número de 18 es más frecuente que pertenezca a un grupo o pandilla que el sexo masculino con un número de 14. Es decir que el sexo femenino tiene más predisposición a pertenecer a un grupo de jóvenes de actividades libres ya sea por la seguridad y respaldo que sienten al estar con ellos. Se deduce que los que no pertenecen a grupos de actividades libres se hallan relacionados con estos ya que se hallaban de manera conjunta en el proceso de testeo, pero indudablemente tendrán tendencias a desarrollar actitudes propias de estos grupos y eventualmente pueden incorporarse a estos. (Ver Tabla Nº 13 – Gráfico Nº13)

TABLA Nº14. EDAD DE INGRESO DEL ADOLESCENTE A ESTE GRUPO SEXO FEMENINO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

EDAD	***FEMENINO***
12	*4*
13	*6*
14	*2*
15	*2*
16	*2*
17	*2*
NS/NR	*8*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº14. EDAD DE INGRESO DEL ADOLESCENTE A ESTE GRUPO SEXO FEMENINO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

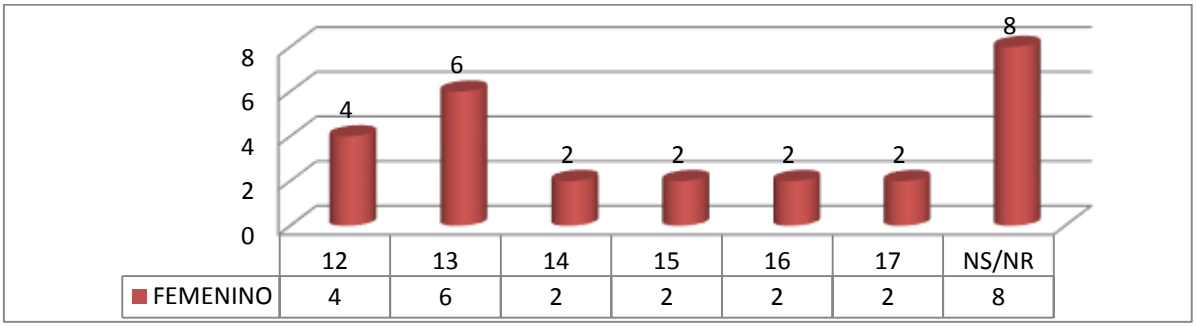

FUENTE: PROPIA

TABLA Nº 15 EDAD DE INGRESO DEL ADOLESCENTE A ESTE GRUPO SEXO MASCULINO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

EDAD	**MASCULINO**
13	*4*
14	*6*
16	*4*
NS/NR	*8*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº15. EDAD DE INGRESO DEL ADOLESCENTE A ESTE GRUPO SEXO MASCULINO. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

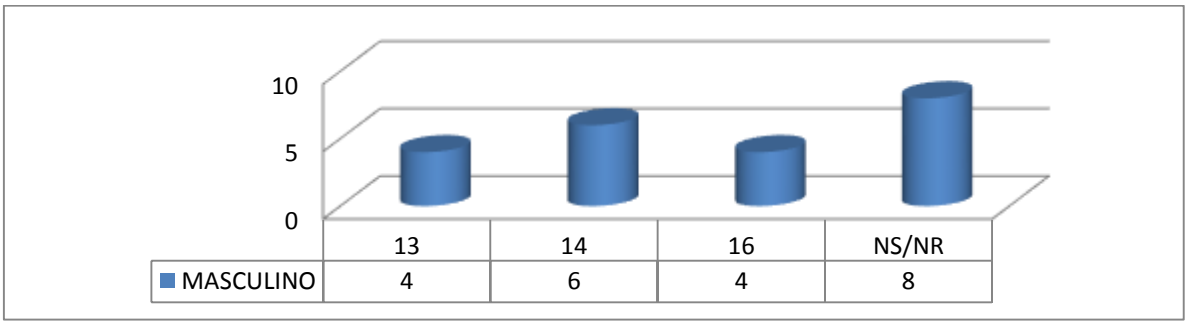

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 12 se establece la edad con mayor predisposición para ingresar a un grupo de actividades libres, se observa que la edad con mayor índice es 13 años con 10 y de 8 a la edad de 14 y 16 años y en igualdad de 8 en ambos sexos decidieron no dar a conocer esta información. Se observa un predominio del sexo femenino con rangos de edad entre los 12 con 4 y 13 con 6 sujetos y se mantiene un número igual a 2 entre las edades 14 y 17 años. En cambio el rango de edad en el sexo masculino es de 13 con 4, 14 con 6 y 16 con 4, es decir que la edad más frecuente en los varones es de 14 años para ingresar a una pandilla. En resumen se establece que el margen de edad en ambos sexos es de 13 y 14 años para el ingreso a un grupo de actividades libres sin embargo la iniciación más temprana es en las mujeres probablemente por la tendencia a escapar en situaciones de conflicto en el grupo familiar, los hombres se incorporan un año después que en esta edad es un tiempo importante. (Ver Tabla Nº 14,15 – Gráfico Nº14,15)

TABLA Nº 16. SENTIMIENTOS DE AFIANZAMIENTO DEL ADOLESCENTECON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE ACTIVIDADES LIBRES. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **INSEGURO**	0	0	**0**
B. **SEGURO**	18	12	**30**
C. **CON MIEDO**	4	4	**8**
D. **NS/NR**	6	6	**12**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 16. SENTIMIENTOS DE AFIANZAMIENTO DEL ADOLESCENTECON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE ACTIVIDADDES LIBRES. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

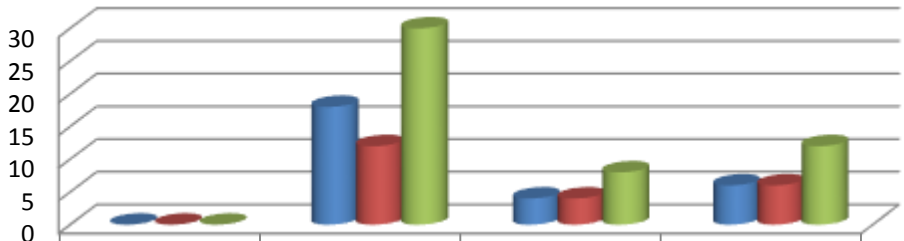

	A. INSEGURO	B. SEGURO	C. CON MIEDO	D. NS/NR
FEMENINO	0	18	4	6
MASCULINO	0	12	4	6
TOTALES	0	30	8	12

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 13 se establece el lazo que existía entre el adolescente y los integrantes del grupo o pandilla, se observa que 30 de 50 encuestados respondieron que se sienten seguros estando con ellos y 12 de 50 prefirieron no responder, solo 8 de 50 respondieron que sienten miedo al estar con los miembros de este grupo. Se observa que es el sexo femenino el que se siente mucho más seguro estando con este tipo de grupos pues el número a diferencia del sexo masculino es mayor y en número igual que ambos sexos sienten miedo al estar con los integrantes. En resumen estos adolescentes al estar dentro de un grupo de actividades libres se sienten seguros, el hecho de su seguridad es porque se hallan identificados con un grupo con iguales dificultades y conflictos, se observa que las mujeres pueden sentir mayor nivel de compromiso con el grupo. En ambos casos se deduce que existe una comunicación cercana en función de intereses, por lo que se hallan comprometidos y con la asimilación de una identidad. (Ver Tabla Nº 16 – Gráfico Nº16)

TABLA Nº 17. IMPULSOS DE AGRESION DEL ADOLESCENTE HACIA OTRAS PERSONAS SIN RAZON ALGUNA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	6	8	**14**
B. **A VECES**	18	8	**26**
C. **NUNCA**	4	4	**8**
D. **NS/NR**	0	2	**2**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 17. IMPULSOS DE AGRESION DEL ADOLESCENTE HACIA OTRAS PERSONAS SIN RAZON ALGUNA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

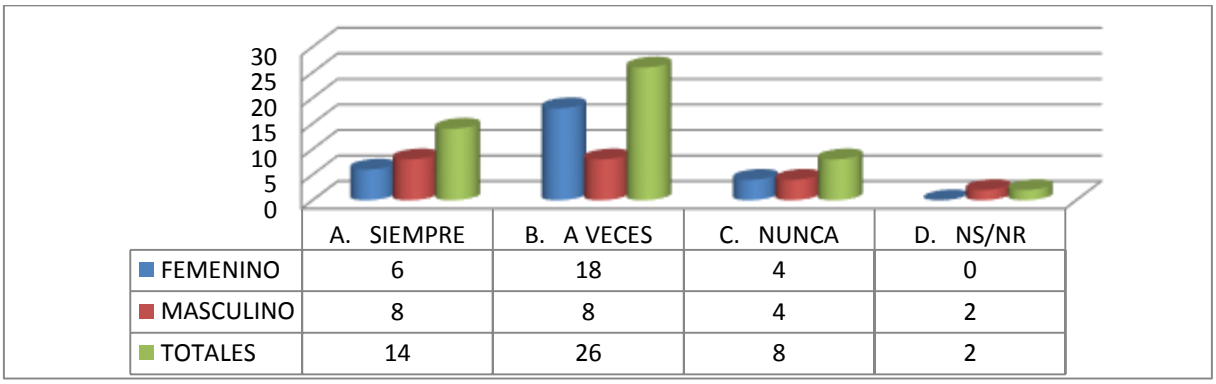

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 14 se relaciona con los impulsos agresivos sin razón hacia cualquier persona, se observa que 26 de 50 encuestados muestran a veces este tipo de reacciones impulsivas, 14 de 50 respondió que siempre siente estos impulsos de agredir a otras personas y 8 de 50 nunca los sienten. Se distingue una clara diferencia en cantidad entre el sexo femenino y masculino ya que es el sexo femenino el que tiene 18 de 28 encuestadas que a veces sienten impulsos agresivos a diferencia de 8 de 22 encuestados que también a veces sienten estos impulsos, en cambio en la opción A donde siempre sienten este impulso se nota que es el sexo masculino es el que tiende a ser más predisponente. Se determina entonces que los impulsos sin razón de agredir a otras personas se encuentra presente en gran magnitud en los adolescentes que tuvieron maltrato en la infancia y/o adolescencia no existiendo una diferencia marcada entre hombres y mujeres , sin embargo no se presenta como compulsiva sino como una actitud no predecible. (Ver Tabla Nº 17 – Gráfico Nº17)

TABLA Nº 18 RELACION DE LAS VIVENCIAS VIOLENTAS EN LA INFANCIA CON SUS ACTOS DE AGRESION. CIUDAD DE LA PAZ -2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	12	6	18
B. **A VECES**	12	8	20
C. **NUNCA**	4	4	8
D. **NS/NR**	0	4	4

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 18. RELACION DE LAS VIVENCIAS VIOLENTAS EN LA INFANCIA CON SUS ACTOS DE AGRESION. CIUDAD DE LA PAZ -2016

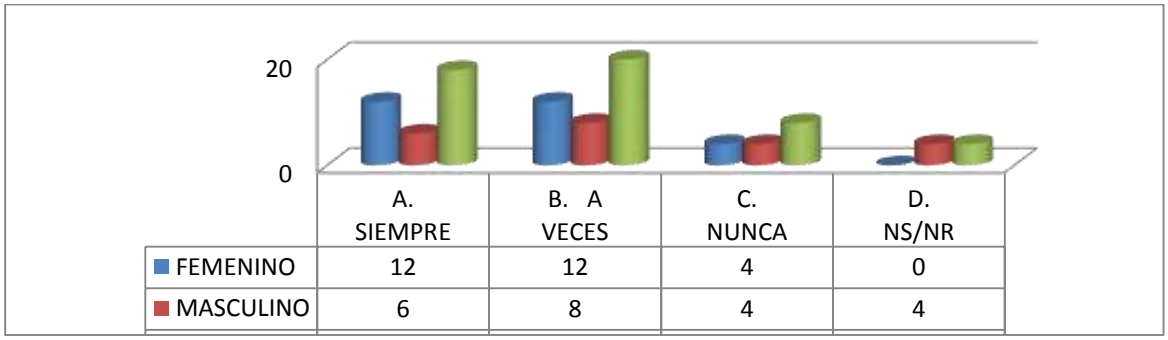

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 15 se establece la relación que hay entre las agresiones violentas de los padres hacia los hijos y si estas agresiones repercuten en las acciones violentas de los adolescentes, como se puede observar 20 de 50 encuestados a veces relacionan estas agresiones con sus propios actos agresivos, sin embargo 18 de 50 encuestado siempre relacionaron estas vivencias violentas en su infancia, solo 8 de 50 respondieron que nunca y 4 prefirieron no responder. Se puede observar que en el sexo femenino existe un número igual a 12 entre la opción siempre y a veces relacionan sus vivencias en la infancia con sus propios actos agresivos y solo 4 dijeron que nunca lo relacionan. Pero en el caso del sexo masculino 8 respondieron que a veces y 6 que siempre sin embargo 4 decidieron no responder a esta cuestionante. En síntesis se puede determinar que los adolescentes relacionan el maltrato sufrido por parte de sus padres con sus propios actos agresivos. En el caso de las mujeres al reconocer que si hubo una influencia a nivel familiar tiene mejor pronóstico de rehabilitación porque identifican una causal, en cambio en los hombres no lo aceptan por lo que probablemente asumen que esa es su característica individual y no hay probabilidad de mejora. (Ver Tabla Nº 18 – Gráfico Nº18)

TABLA Nº 19. NECESIDAD DEL ADOLESCENTE DE DESFOGARSE CON VIOLENCIA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	10	8	**18**
B. **A VECES**	14	6	**20**
C. **NUNCA**	4	6	**10**
D. **NS/NR**	0	2	**2**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 19 NECESIDAD DEL ADOLESCENTE DE DESFOGARSE CON VIOLENCIA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

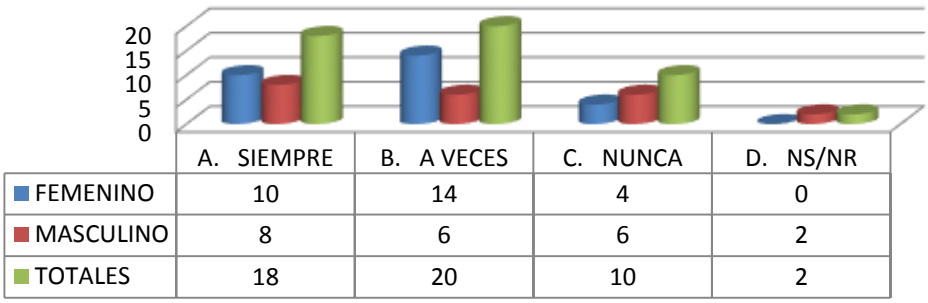

	A. SIEMPRE	B. A VECES	C. NUNCA	D. NS/NR
FEMENINO	10	14	4	0
MASCULINO	8	6	6	2
TOTALES	18	20	10	2

FUENTE: PROPIA

La pregunta 16 se relaciona con la necesidad de agredir o desfogarse de manera violenta, se observa que 20 de 50 encuestados dijeron que a veces sienten esta necesidad pero 18 de 50 dijeron que siempre está implícita esta necesidad de desfogarse con violencia, 10 respondieron que nunca y 2 decidieron no responder a la pregunta. Se ve que el sexo femenino tiene más predisposición a agredir o actuar de manera violenta con algo o alguien ya que los números son más altos que en el sexo masculino de lo cual se infiere que existe mayor tendencia a reacciones impulsivas.

En resumen para los adolescentes que sufren maltrato en la infancia o adolescencia si existe la necesidad de expresar sus frustraciones o enojos de manera violenta contra algo o alguien como un recurso de expresar su frustración respecto a las situaciones no placenteras. (Ver Tabla Nº 19 – Gráfico Nº 19)

TABLA Nº 20. OPCIONES CON LAS CUALES SE DESFOGO CON VIOLENCIA CON MAYOR FRECUENCIA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **OBJETOS**	20	8	28
B. **ANIMALES**	4	0	4
C. **PERSONAS DEBILES**	4	10	14
D. **NS/NR**	0	4	4

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 20. OPCIONES CON LAS CUALES SE DESFOGO CON VIOLENCIA CON MAYOR FRECUENCIA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

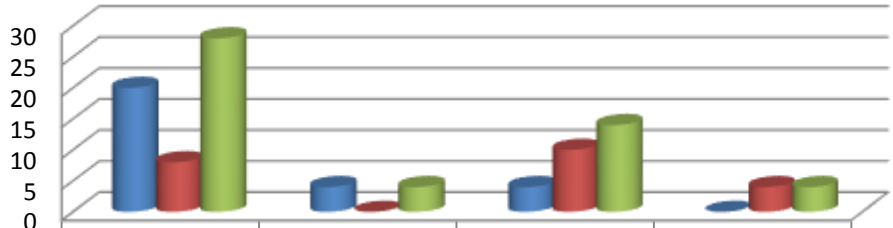

	A. OBJETOS	B. ANIMALES	C. PERSONAS DEBILES	D. NS/NR
FEMENINO	20	4	4	0
MASCULINO	8	0	10	4
TOTALES	28	4	14	4

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 17 se relaciona específicamente con el adolescente que tiende a desfogarse de manera violenta, se observa que 28 de 50 encuestados tiende a mostrar su enojo o rabia hacia los objetos, 14 de 50 hacia personas débiles, 4 de 50 encuestados lo hacen hacia animales y 4 decidieron no responder a la pregunta. Se observa que 20 del sexo femenino es el que elige desfogarse con objetos y 10 en el sexo masculino decide hacerlo con personas débiles, sin embargo la elección de hacerlo con los animales está en el sexo femenino aunque no con gran número.

Se determina que los adolescentes deciden con mayor frecuencia desfogarse con objetos y personas débiles esta última con predominio en los varones. Se infiere de lo anterior que las mujeres tienden a destrozar, golpear o lesionar objetos que pueden ser de preferencia elementos preferidos para ellas, en cambio en los hombres se observa una necesidad de expresión de poder y control del entorno a partir de exhibición de poder y fuerza. (Ver Tabla Nº 20 – Gráfico Nº20)

TABLA Nº 21. SENTIMIENTOS Y EMOCIONES DEL ADOLESCENTE AL MOMENTO DE COMETER EL ACTO VIOLENTO HACIA OTRA PERSONA O ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SUPERIOR**	12	18	30
B. **APENADO**	6	0	6
C. **INDIFERENTE**	6	2	8
D. **NS/NR**	4	2	6

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 21. SENTIMIENTOS Y EMOCIONES DEL ADOLESCENTE AL MOMENTO DE COMETER EL ACTO VIOLENTO HACIA OTRA PERSONA O ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

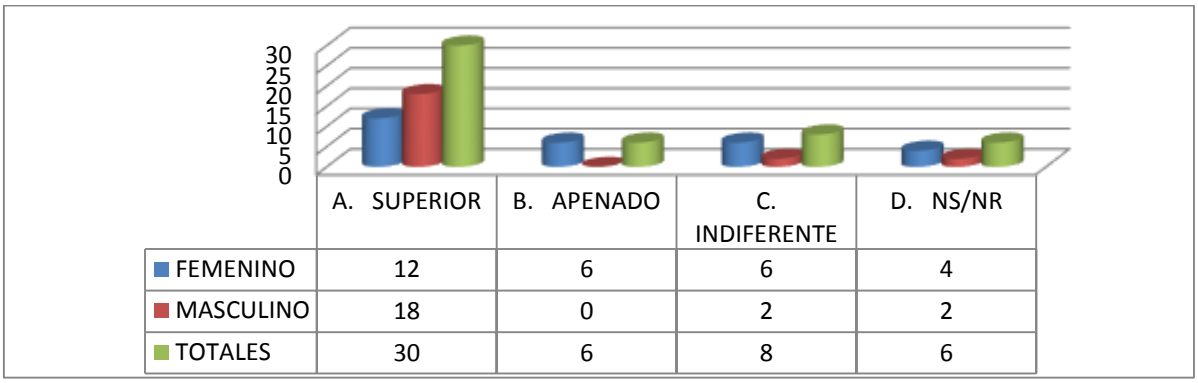

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 18 se relaciona las emociones y sensaciones que tenía el adolescente al encontrarse ante una situación de poder ejerciendo una acción violenta, se observa que 30 de 50 encuestados tuvieron la sensación de superioridad, en el sexo masculino esta sensación es más marcada ya que al ser varones deben emitir respeto y al hacerlo se sienten superiores mientras cometen los actos violentos, sin embargo ninguno de ellos se sentía apenado pero si indiferente ante la acción. A diferencia del sexo femenino donde 12 se sintieron superiores y en igual número de 6 se sintieron apenadas o indiferentes. En síntesis se puede establecer que el fin es sentirse superior al cometer actos violentos, y otros prefieren ser indiferentes a estas acciones, las reacciones de este tipo permiten sentir dominio y al someter a los demás haciéndoles sentir débiles los fortalece y hace elevar su autoestima, lo que a su vez influye en su desempeño en el medio en el cual se manejan, las mujeres pueden presentar pena porque reconocen un exceso o brusquedad innecesaria lo que nuevamente nos ratifica el pronóstico favorable. (Ver Tabla Nº 21 – Gráfico Nº21)

TABLA Nº 22. INTENCION FUNDAMENTAL DEL ADOLESCENTE AL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO VIOLENTO HACIA OTRA PERSONA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **ASUSTARLA**	8	2	10
B. **LASTIMARLA**	8	4	12
C. **RESPETO**	8	14	22
D. **NS/NR**	4	2	6

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 22. INTENCION FUNDAMENTAL DEL ADOLESCENTE AL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO VIOLENTO HACIA OTRA PERSONA. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

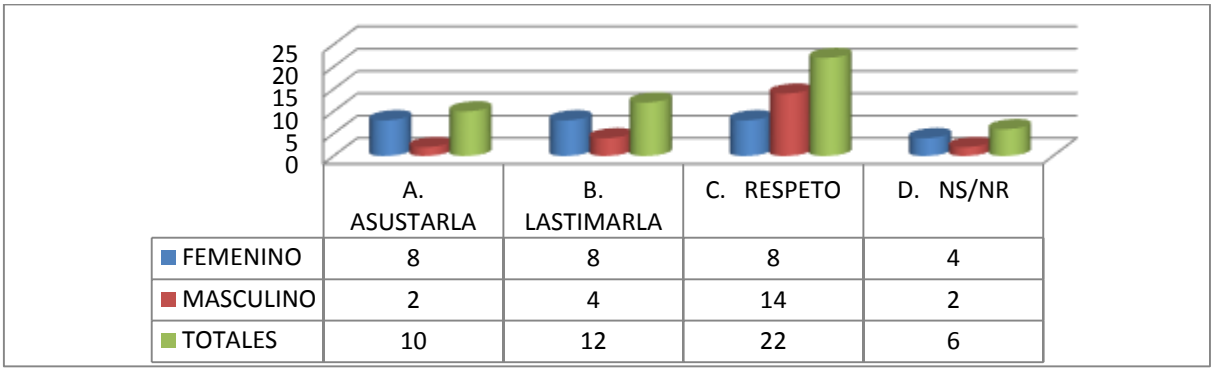

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 19 relaciona el fin que tenía el adolescente al cometer el acto violento hacia una persona, se ve que 22 de 50 encuestados respondieron que ese fin era infundir respeto, 12 de 50 respondieron que el fin era lastimar a esa persona y 10 que el fin era solo asustarla, 6 prefirieron no responder. Se observa que el sexo masculino es que tiene la tendencia a infundir respeto cuando comete actos violentos hacia alguien, no tanto lastimarla o asustarla, en cambio en el sexo femenino se observa que hay una tendencia igualitaria entre asustar, lastimar e infundir respeto a la persona hacia la cual ejercen este acto violento.

Entonces podemos determinar que el fin de la acción violenta es generar respeto de la persona que están agrediendo, por consiguiente lastimarla y así asustarla sobre todo en los hombres que así logran predominancia en el medio y respeto de los miembros del entorno, en cambio las mujeres no lo hacen por esa causa únicamente sino también para asustar y así evitar conflictos posteriores. (Ver Tabla Nº 22 – Gráfico Nº 22**)**

TABLA Nº 23. SENTIMIENTOS DE REMORDIMIENTO O ARREPENTIMIENTO POR PARTE DEL ADOLESCENTE DESPUES DE LA ACCION VIOLENTA HACIA UNA PERSONA O ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. **SIEMPRE**	2	0	**2**
B. **A VECES**	14	14	**28**
C. **NUNCA**	10	6	**16**
D. **NS/NR**	2	2	**4**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 23. SENTIMIENTOS DE REMORDIMIENTO O ARREPENTIMIENTO POR PARTE DEL ADOLESCENTE DESPUES DE LA ACCION VIOLENTA HACIA UNA PERSONA O ANIMAL. CIUDAD DE LA PAZ – 2016

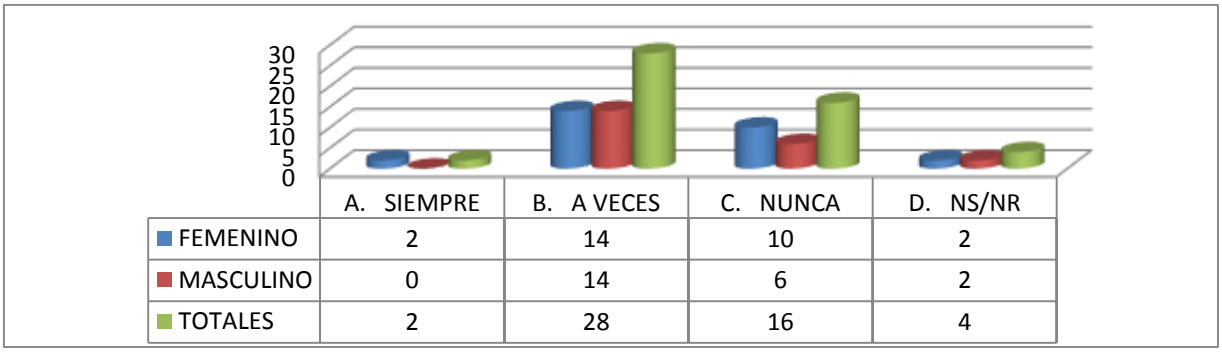

	A. SIEMPRE	B. A VECES	C. NUNCA	D. NS/NR
FEMENINO	2	14	10	2
MASCULINO	0	14	6	2
TOTALES	2	28	16	4

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 20 se establece si existe algún tipo de remordimiento o arrepentimiento de parte del adolescente después de cometer el acto violento, se observa que 28 de 50 encuestados respondieron que a veces y 16 de 50 respondieron que nunca se arrepintieron, solo 2 que siempre. Se puede determinar que en un número igual a 14 entre mujeres y varones tienden a arrepentirse a veces, pero sin embargo hay una tendencia por parte del sexo femenino a no mostrar arrepentimiento después de cometer actos violentos, en cambio los hombres suelen tener reacciones impulsivas y del momento lo que no les permite tomar en cuenta consecuencias posteriores. Se resume que los sentimientos de culpa o remordimiento están presentes en estos adolescentes pero no se puede negar que un número importante no tiene sentimientos de culpa después de la agresión violenta lo que nos muestra una conducta socialmente inadaptada, pues el arrepentimiento se presenta como el resultado de reconocer que se ha infringido una norma social y para ellos estas no son importantes porque no representan un elemento de contención social. (Ver Tabla Nº 23 – Gráfico Nº 23)

TABLA Nº 24. IMPULSOS Y REACCIONES DEL ADOLESCENTE ANTE UNA DISCUSION CON UNA PERSONA ADULTA.CIUDAD DE LA PAZ – 2016

	FEMENINO	MASCULINO	TOTALES
A. LLORAR	6	0	**6**
B. GOLPEAR	18	16	**34**
C. ESCAPAR	4	4	**8**
D. NS/NR	0	2	**2**

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 24. IMPULSOS Y REACCIONES DEL ADOLESCENTE ANTE UNA DISCUSION CON UNA PERSONA ADULTA.CIUDAD DE LA PAZ – 2016

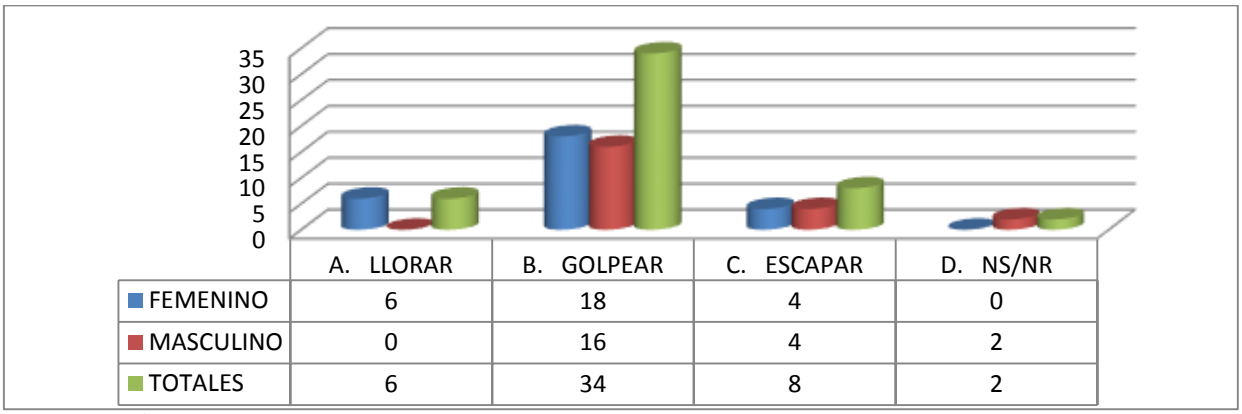

	A. LLORAR	B. GOLPEAR	C. ESCAPAR	D. NS/NR
FEMENINO	6	18	4	0
MASCULINO	0	16	4	2
TOTALES	6	34	8	2

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 21 se relaciona con los impulsos que tiene el adolescente ante una situación de tensión o discusión con una persona adulta, se puede observar que 34 de 50 encuestados reaccionan con golpes mientras que solo un número de 8 tiende a escapar de esta situación, 6 reaccionan con llanto y 2 prefirieron no responder. Se muestra que en número casi similar entre el sexo femenino y masculino, ambos tienden a mostrar reacciones violentas ante situación de estrés, como ser discusiones, en número igual a 4 ambos sexos deciden escapar y solo el sexo femenino tiende a llorar ante una discusión.

Se determina que claramente el impulso de solución que tienen los adolescentes víctimas de maltrato infantil y/o adolescente, es agredir físicamente a la persona con la cual tienen este enfrentamiento como un recurso asimilado por los códigos de crianza de los padres donde las reacciones violentas en todas sus variables se hallan presentes. Se infiere que la reacción es en espejo social, pues las reacciones que tuvieron con ellos ahora las tiene con los adultos que les rodean, no necesariamente con sus padres directamente pues en algunos casos tienden a alejarse marcadamente de estos. (Ver Tabla Nº 24 – Gráfico Nº 24)

TABLA Nº 25. POSIBILIDAD DE CAMBIO DE ACTITUD Y NIÑEZ –SEXO FEMENINO. CIUDAD DE LA PAZ -2016

FEMENINO	***TOTAL***
DEPRESION	*2*
TIMIDEZ	*1*
VIOLENCIA SEXUAL POR PARTE DE UN PARIENTE	*2*
VIOLENCIA FISICA POR PARTE DE LOS PADRES	*20*
SENTIMIENTOS DE CULPA	*3*
REACCIONES AUTOPUNITIVAS	*3*
AUTOCONTROL	*2*
ESTABILIDAD EMOCIONAL	*5*
VIOLENCIA PSICOLOGICA	*7*
FALTA DE CARIÑO	*8*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 25. POSIBILIDAD DE CAMBIO DE ACTITUD Y NIÑEZ -SEXO FEMENINO. CIUDAD DE LA PAZ -2016

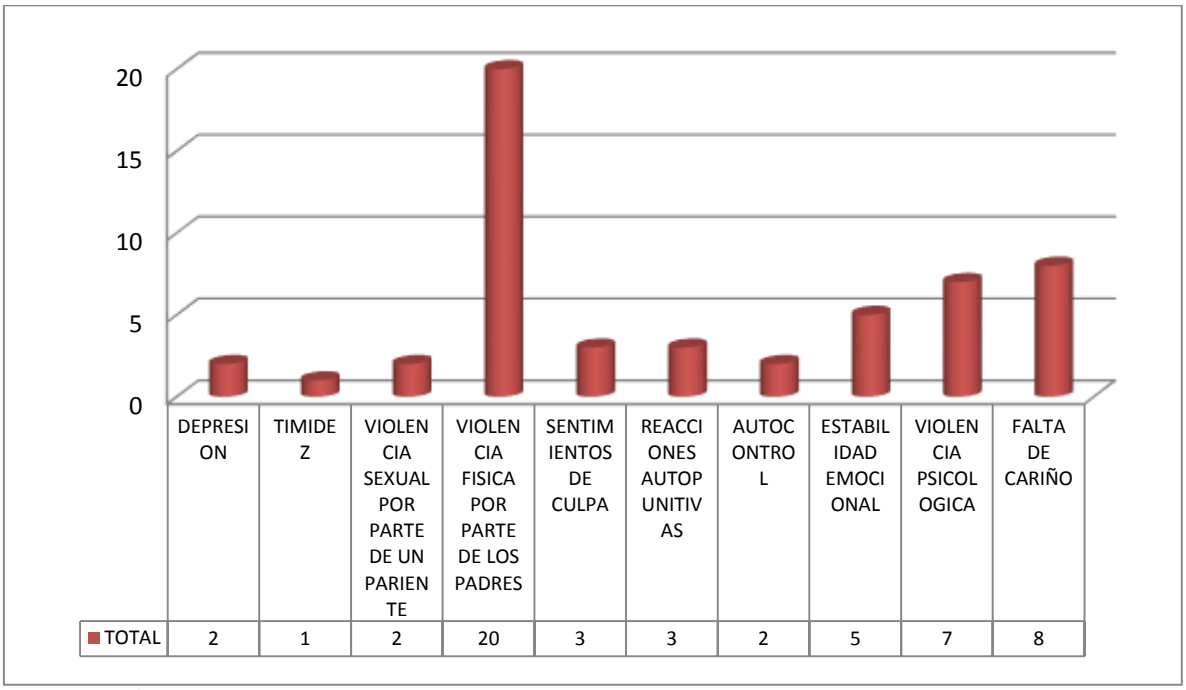

FUENTE: PROPIA

TABLA Nº 26. POSIBILIDAD DE CAMBIO DE ACTITUD Y NIÑEZ - SEXO MASCULINO. CIUDAD DE LA PAZ -2016

MASCULINO	***TOTAL***
DEPRESION	*1*
TIMIDEZ	*3*
MIEDO	*4*
VIOLENCIA FISICA POR PARTE DE LOS PADRES	*14*
SENTIMIENTOS DE CULPA	*2*
AUTOCONTROL	*6*
ESTABILIDAD EMOCIONAL	*2*
VIOLENCIA PSICOLOGICA	*8*

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 26. POSIBILIDAD DE CAMBIO DE ACTITUD Y NIÑEZ - SEXO MASCULINO. CIUDAD DE LA PAZ -2016

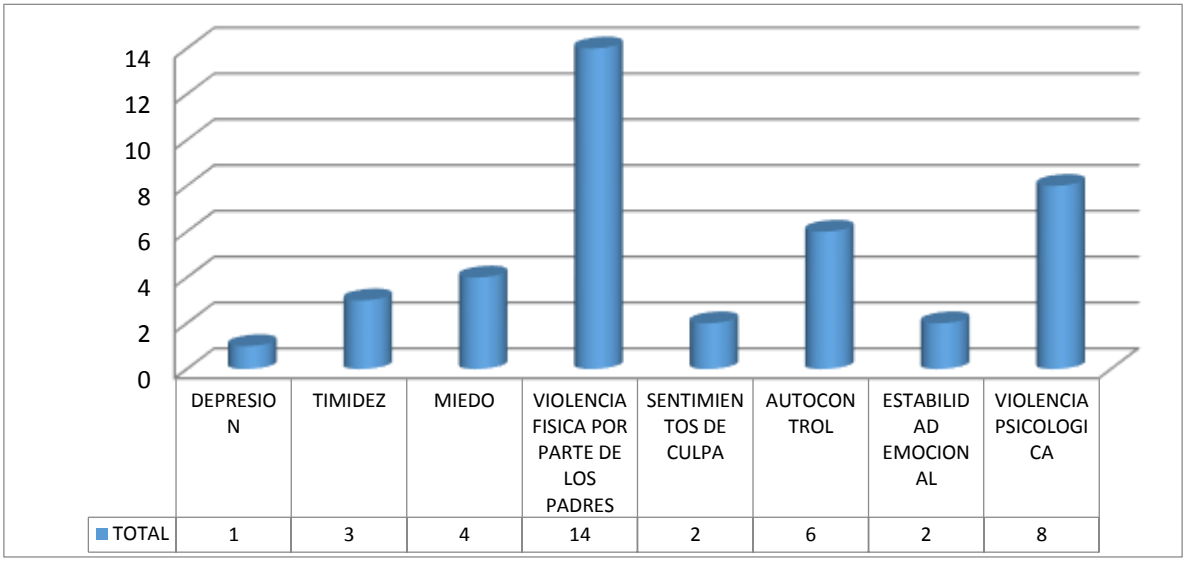

FUENTE: PROPIA

En la pregunta 22 una pregunta abierta donde se muestran los deseos de cambio tanto de la infancia como de su actitud, los indicadores obtenidos son en su generalidad por sexos los mismos que se hallan presentes en ambos sexos son: Depresión, timidez, violencia física por parte de los padres, sentimientos de culpa, búsqueda de estabilidad emocional , sin embargo en cada una hay indicadores propios y que son concordantes con otras preguntas de la investigación, en los hombres se halla : miedo y búsqueda de autocontrol mientras que el las mujeres se encuentran violencia sexual por parte de un pariente, falta de cariño y reacciones auto punitivas.

En el caso del sexo femenino y el masculino predomina la violencia física por parte de sus padres, sin embargo cabe notar que existió violencia sexual en mujeres en número de 2 y reacciones auto punitivas en número de 3.

En síntesis se determina que tanto hombres y mujeres, desearían cambiar de su niñez el maltrato físico, psicológico y buscan encontrar estabilidad emocional, este cambio nos marca que los encuestados tienen una necesidad de seguridad que en la infancia no tenían pues la violencia existente no le causaron estabilidad sino más bien un sentimiento de vulnerabilidad y la creencia de culpabilidad de las reacciones de otros. Ellos asumen que las reacciones son resultados de sus actitudes pero no están con la capacidad de asumir que las reacciones de los adultos no eran su responsabilidad de ellos mismos y que de alguna manera podían tener control de estos. (Ver Tabla Nº 25,26 – Gráfico Nº 25,26)

TABLA Nº 27. MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE - PREDISPOSICIÓN PARA DESARRROLLAR PERSONALIDAD SOCIÓPATA

TIPO DE MALTRATO Y GRADO REACCIÓN	VIOLENCIA EN LA INFANCIA	REPERCUCION EN LA ADOLESCENCIA
A. FISICO - REACCIONA SIEMPRE	30	22
B. PSICOLOGICO - REACCIONA A VECES	12	20
C. AUTOPUNITIVO - NO REACCIONA NUNCA	4	4
D. NS/NR	4	4

FUENTE: PROPIA

GRAFICO Nº 27. MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE - PREDISPOSICIÓN PARA DESARRROLLAR PERSONALIDAD SOCIÓPATA

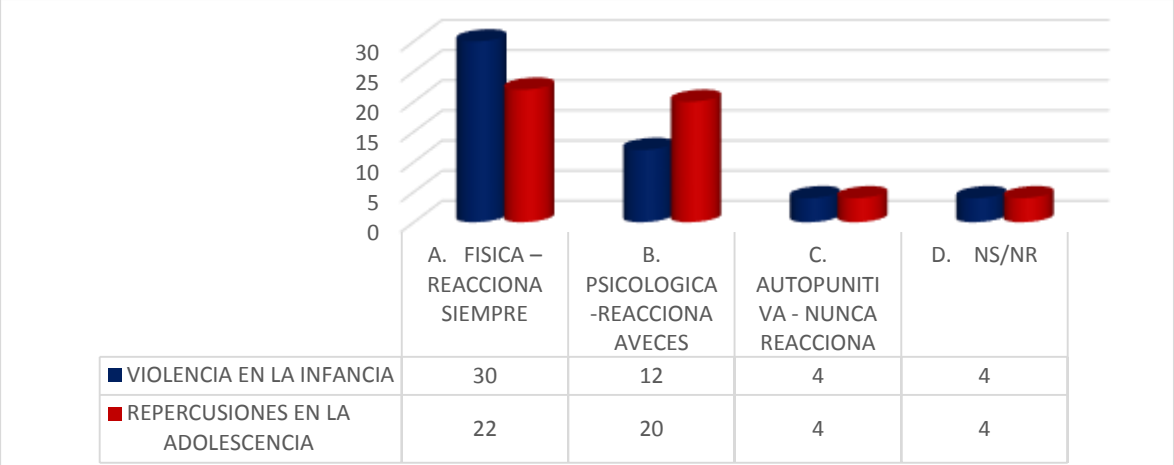

FUENTE: PROPIA

Después de observar los resultados de las anteriores tablas (tablas 6 y 10), se muestra el resultado final del maltrato infantil y adolescente y la predisposición para desarrollar una personalidad sociópata a consecuencia de este. Como se puede observar dividimos las repercusiones de la violencia física en la infancia es la que más genera en un futuro acciones violentas y por consiguiente una mayor probabilidad de desarrollar una personalidad sociópata, sin embargo la violencia psicológica en la adolescencia también genera una gran posibilidad de provocar reacciones violentas, las acciones autopunitivas en la adolescencia no generan acciones violentas en un futuro puesto que más como una reacción de culpa o remordimiento, los adolescentes que no respondieron quizás tratan de esconder el motivo por el cual frecuentan grupos de actividades libres pues no sentían confianza al brindar esa información. Por la tanto se concluye que la violencia física en la niñez es el tipo de violencia que predispone con un alto número al desarrollo de una personalidad sociópata. (Ver Tabla Nº 27 – Gráfico Nº 27)

IX. DISCUSIÒN

A partir del análisis desarrollado en los resultados y luego de haber valorado los indicadores obtenidos, se estableció mediante el presente estudio que la influencia de la conducta violenta en el grupo familiar se desarrolla como un aprendizaje social de reacciones violentas y su influencia en las relaciones cotidianas de los adolescentes de grupos en riesgo social, en condición de calle y que pertenecen o tienen cercanía con grupos de actividades libres llamadas pandillas, tal como lo plantea el Manual de Diagnostico DSM-IV. Después de analizar los resultados, claramente se determina que la investigación realizada concuerda con las investigaciones de Ernest Burgess, donde definitivamente la violencia a niños y adolescentes dentro de la familia y a nivel social son factores directamente determinantes para el desarrollo de una personalidad antisocial o sociópata, además de que el lugar de desarrollo, hábitos y enseñanzas dentro el hogar, son factores directamente influyentes para el desarrollo de actitudes inadecuadas dentro la sociedad.

La teoría de GOODWIN en 1988 explica que, cuando se experimenta una situación prolongada de violencia o abusos durante la infancia, puede suponer un elemento causal en la manifestación de una posterior conducta agresiva o violenta por parte de la víctima entonces así mismo los resultados antes expuestos, muestran que el maltrato que más influye en el desarrollo de una personalidad sociópata es el MALTRATO FÍSICO, CON EL 85 % por parte de los padres o tutores legales, que ejercieron actos violentos con frecuencia en la niñez de estos adolescentes, posteriormente ellos también llegaron a tener actitudes violentas hacia otras personas.

Para hoshman y austin entre los desencadenantes de la ira y la violencia, también esta presenciar en la niñez actos violentos como agresión física, verbal o sexual hacia otras personas, como vimos en los resultados ya expuestos anteriormente, esta teoría se corrobora ya que, los adolescentes relacionan las vivencias violentas de la niñez con los actos violentos en la actualidad.

Después de analizar los datos obtenidos por medio de las encuestas se encontró que la edad más común para iniciar los actos delictivos son:

- Sexo Femenino 14 años
- Sexo Masculino 13 años

Al tener una clara visión entre maltrato infantil y/o adolescente, estos mostraran las mismas actitudes y acciones en espejo, al momento de sentir impotencia, depresión y en busca de una solución errónea, ellos se encuentran vulnerables a cualquier peligro social, es decir, los grupos con jóvenes con actividades libres les darán ese sentimiento de seguridad que no tuvieron en la infancia o adolescencia, trataran de llenar los vacíos emocionales con estos integrantes, es ahí donde desde el momento en el que ingresan y comienzan a incurrir en actos delictivos o actos donde ejercen la violencia hacia otras personas ellos se sentirán poderoso ante las situaciones que presencia o que provocan, buscaran la manera de sentirse seguros ellos mismos tratando de elevar su autoestima, sentirse superiores, como en algún momento, sucedió con ellos, cuando eran las víctimas, personas débiles, sin posibilidad de reacción o de alguna defensa, es por eso que la violencia en la niñez y/o adolescencia es un problema social, pues al agredir a un niño o adolescente, este llevara el estigma de la violencia hacia la sociedad en la que vive y se desenvuelve, lo que provocara un quiebre en la estabilidad social en general, golpea a un niño y el golpeara a la sociedad.

Después de ver reflejados los resultados de nuestro trabajo, se elaboró bajo la guía de programas ya establecidos en España y Puerto Rico un programa que puede adaptarse a nuestro medio y a nuestra realidad cultural llamado “PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN” que se iniciara en la infancia con la perspectiva de mejorar la calidad de vida en la adolescencia, por ello la importancia de la prevención temprana de actitudes violentas y agresivas en la infancia.

X. CONCLUSIONES

1. Al momento de dar los resultados al estudio realizado por medio de las encuestas en los adolescentes en situación de calle en la ciudad de La Paz, se concluyó que, la violencia física como maltrato en la infancia en el 90% de estos si predispone al desarrollo de una personalidad sociópata, ya que la mayoría incurrió en actos violentos como consecuencia de los maltratos recibidos por parte de sus progenitores y/o tutores. Por lo tanto el maltrato en la niñez y adolescencia está estrechamente ligado a alteraciones de la personalidad.

2. Se demostró que la violencia en todas sus esferas en la niñez, predispone a actitudes violentas en la adolescencia puesto que, dentro del ámbito familiar no existe ningún tipo de estabilidad emocional, confianza entre padres e hijos, existe maltrato psicológico, físico, sexual por parte de familiares. Es entonces donde la confianza y seguridad que debería tener el menor, desaparece con estos actos, es aquí donde la personalidad ya entrando a la adolescencia en su etapa temprana se distorsiona por completo, quedara psicológicamente vulnerable y se desfogara con la misma sociedad. Se comprobó que la forma de lograr el autoestima perdido es agrediendo a otras personas, más débiles, actuaran violentamente, con el fin de infundir miedo y respeto.

Ahora los adolescentes que no pertenecían a algún grupo de actividades libres se hallaban de manera conjunta a estos grupos al momento del testeo, pero indudablemente tendrán tendencias a desarrollar actitudes propias de estos grupos y eventualmente pueden incorporarse a estos. Se muestra que el sexo femenino es el que se siente mucho más seguro estando con este tipo de grupos pues, sin duda el hecho que sientan seguridad es porque se hallan identificados con un grupo de pares con iguales dificultades y conflictos, se observa que las mujeres pueden sentir mayor nivel de compromiso con el grupo. Puesto que la seguridad que no recibieron de sus propios hogares o personas cercanas a ellos, provoca una vulnerabilidad emocional donde, cualquier persona o grupo de “amigos” que le dé un poco de seguridad, ellos de inmediato se aferraran a ello.

Se determina entonces que los impulsos sin razón de agredir a otras personas se encuentra presente en gran magnitud en los adolescentes que tuvieron maltrato en la infancia y/o adolescencia no existiendo una diferencia marcada entre hombres y mujeres , sin embargo no se presenta como compulsiva sino como una actitud no predecible. El sexo femenino tiene más predisposición a agredir o actuar de manera violenta con algo o alguien ya que los números son más altos lo cual se infiere que existe mayor tendencia a reacciones impulsivas. Se observa que las mujeres prefieren desfogarse con objetos y que los hombres con personas débiles, pero la elección de desfogarse con animales está presente en el sexo femenino. Se infiere de lo anterior que las mujeres tienden a destrozar, golpear o lesionar objetos que pueden ser de preferencia elementos preferidos para ellas, en cambio en los hombres se observa una necesidad de expresión de poder y control del entorno a partir de exhibición de poder y fuerza.

Por lo tanto se demuestra nuevamente que la relación entre el maltrato infantil y adolescente es un factor predisponente para el desarrollo de una personalidad antisocial o sociópata.

3. De acuerdo a los resultados anteriormente vistos, al momento de conocer el tipo de maltrato que más influyó en estos adolescentes en la infancia fue el maltrato físico como la principal causa, pero también se vieron otros tipos de maltrato que ocasionaron alteraciones en el desarrollo de su personalidad. Apreciamos que en el caso de las mujeres puede presentarse actitudes por parte de los adultos cercanos, el grito y el arrepentimiento como recursos “correctivos” aplicados a esta población, ya que para este sexo es considerado como acción violenta, porque es el recurso que fuera utilizado con mayor incidencia, en cambio en los hombre se aprecia que el grito va acompañado del golpe como medidas de educación por lo que el grito no es considerado una acción violenta, este análisis permite establecer que los parámetros de formación sexista en base a la delicadeza de la mujer y el carácter firme del hombre se hallan presentes en los encuestados. Por consiguiente estas acciones violentas desarrollaran alteraciones en la personalidad generando una conducta sociópata en el adolescente.

4. Según los resultados obtenidos de concluye que la edad más común para iniciar actos delictivos son en una media los 13 años. Se muestra que en el sexo femenino existe un número importante de 14 años para mostrar actos violentos, mientras que en los varones es a los 13 años. Se puede observar que ambos sexos tienden a la violencia física y es el sexo femenino el que tiende a mostrar actos violentos de tipo psicológico pero con reacciones de tipo autolesionaste, siendo la edad coincidente con una actitud de autosuficiencia y deseo de autonomía además de tener una necesidad de afirmación social y por las características del entorno la violencia es un mecanismo de autoafirmación.

5. Al observar los resultados de nuestro estudio, se hace necesario proponer un programa de acción de seguimiento psicológico forense a víctimas de maltrato infantil. Al cual llamamos “PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN” (ANEXO 5), este programa estará enfocado más que todo en niños y niñas que sufren o han sufrido algún tipo de violencia, porque es acá donde se debe actuar de forma directa para prevenir alteraciones futuras en el desarrollo de la personalidad, si logramos restablecer de manera precoz estos traumas psicológicos, podemos evitar que en su adolescencia actúen de forma violenta contra la sociedad y contra ellos mismos, directamente podemos evitar el alza de actos delictivos en adolescentes y su incorporación en grupos de acciones libre ¨pandillas¨, disminuiría en gran porcentaje la delincuencia juvenil y aportaríamos al desarrollo de una mejor sociedad.

XI. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones abordadas, se plantea las siguientes recomendaciones:

- Nivel Familiar
  - Establecer políticas públicas que permitan el seguimiento a familias con denuncias de violencia doméstica, independientemente de agresiones de cualquier índole a los menores, pues el ambiente hostil genera aprendizaje social en el mismo sentido.
  - Ayuda psicológica y seguimiento de la misma en instituciones coordinadas a familias que son víctimas de violencia.
  - Apoyo psicológico individual a cada integrante, con más énfasis en los niños y adolescentes.
- Nivel Educativo
  - Coordinar conjuntamente con las municipalidades de facilitar personal capacitado en psicología y apoyo a familias en riesgo o que son víctimas de violencia y dar ayuda a los niños de dichas familias que se encuentren dentro el establecimiento educativo.
  - Incentivar a los padres a mejorar las relaciones afectivas con sus hijos.
- Nivel Municipal
  - Crear grupos de apoyo de jóvenes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar y/o en hogares de acogida, los cuales ya están rehabilitados, para poder orientar y ayudar a otros niños y adolescentes en la misma situación.
  - Coordinar con la gobernación para dar soluciones rápidas y conjuntas a las denuncias de violencia que se presentan, puesto que deben trabajar bajo un mismo régimen o protocolo de procedimiento.
  - Facilitar el acceso y seguimiento psicológico a niños y adolescentes de víctimas de violencia.

- Coordinar con el instituto de investigaciones forenses para dar el soporte de acuerdo a la valoración médico-legal de cada víctima niño/niña y adolescente víctima de violencia.
- Crear brigadas que identifiquen por medio de denuncias a familias vulnerables con niños o adolescentes víctimas de maltrato y brindar seguridad a dichas víctimas.

- Nivel Gobernación
  - Coordinar con la municipalidad para facilitar tanto recursos humanos como disponibilidad de recursos tecnológicos, para la ayuda a víctimas de violencia en la niñez y adolescencia.
  - Aumentar los recursos humanos en instituciones municipales para mejorar la atención a víctimas de maltrato infantil y adolescente.
  - Unificar las instituciones que forman parte de ayuda a familias víctimas de violencia con un protocolo general y puntualizar formas de procedimiento ante estas situaciones.
- Nivel interinstitucional
  - Crear propuestas continuas para mejorar la calidad de atención en todos los centros de ayuda a víctimas de violencia.
  - Proponer protocolos de seguimiento para las denuncias ante cualquier sector ya sea, municipal o policial, pero que sea el mismo protocolo.

A partir de estas puntualizaciones, se plantea el diseño del **“PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN”**

"PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN"

DRA. GRACE PAMELA MERCADO BORDA

LA PAZ – BOLIVIA

2016

"Si bien son los Estados los que tienen obligaciones jurídicas, todos los sectores de la sociedad, todas las personas, comparten la responsabilidad de condenar y prevenir la violencia contra los niños y niñas y dar respuesta a las víctimas. Nadie podrá mirar a los ojos a los niños y niñas si continúa aprobando o consintiendo cualquier forma de violencia contra ellos".

"PROGRAMA ECOLOGICO INTEGRAL DE APOYO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS PARA VIVIR BIEN"

I. INTRODUCCION

Todos los niños y niñas que son víctimas de violencia en alguna de sus diversas formas tienen derecho a las medidas necesarias para alcanzar su recuperación física y psicológica y su reintegración social. Los servicios centrados en la rehabilitación y la reinserción también pueden ayudar a reducir el riesgo de que los niños y niñas víctimas de violencia continúen el ciclo de violencia. La violencia contra los niños y niñas tiene consecuencias graves y costosas en la salud y en la sociedad, tanto para los individuos como para la sociedad, y minimizar estas consecuencias exigirá una variedad de tratamientos y servicios de apoyo.

Los niños y niñas víctimas pueden tener una amplia gama de necesidades de atención, en el caso de niños y niñas víctimas de violencia sexual. Los trabajadores de la salud tienen la responsabilidad de priorizar la salud física del niño y derivarlo a servicios de asistencia psicosocial, bienestar infantil y protección. Deben recibir capacitación para detectar la violencia y para documentar y denunciar actos violentos. Los actos violentos detectados fuera del sector de la salud deben ser derivados a un trabajador de la salud para su evaluación y atención adecuada.

El maltrato de menores tiene relación con otros tipos de violencia. Por ejemplo, el maltrato intrafamiliar por parte de los(as) cuidadores con frecuencia coexiste en hogares donde se manifiestan instancias de violencia de pareja. En la adultez, ese menor es más vulnerable a ser víctima o a perpetrar violencia, la cual se puede manifestar en las formas de suicido, violencia sexual, violencia juvenil, violencia en la pareja o maltrato de menores.

Además, se ha observado una correlación entre el consumo excesivo del alcohol, la exclusión social, el desempleo, las desigualdades económicas y estas manifestaciones de la violencia. Es por tanto que el maltrato de menores no se puede atender de forma aislada, y es necesaria una mirada global a la violencia y la socialización de las conductas que la propician.

Solo una pequeña proporción de todos los actos de violencia contra los niños y niñas se denuncia e investiga, y pocos perpetradores son llevados a juicio. La violencia es poco denunciada por varios motivos. En primer lugar, los niños y niñas muy pequeños no tienen la capacidad de denunciar la violencia. Además, los niños y niñas muchas veces temen una represalia de los perpetradores o la intervención de las autoridades, ya que ambas pueden agravar su situación general. A veces, los propios padres son perpetradores de violencia contra los niños y niñas o guardan silencio cuando otros miembros de la familia o miembros poderosos de la comunidad o la sociedad cometen violencia contra los niños y niñas. La violencia que implica la muerte de un niño puede no identificarse como factor determinante si esa muerte no se investiga suficientemente.

II. JUSTIFICACION

La perspectiva del modelo ecológico permite una amplia comprensión de la complejidad del problema de la violencia y ayuda a conocer las interrelaciones dinámicas entre sus causas y efectos. Asimismo, el modelo ecológico facilita un abordaje que incluye el marco estructural económico-cultural que históricamente alimenta los patrones de violencia persistentes en nuestra sociedad, donde se encuentran las desigualdades de poder por razón de género, edad, raza, origen y condición social, entre otras, así como el poderoso lastre de la desigualdad económica y cultural que tanto agudiza y potencia el maltrato hacia la niñez y la violencia en todas sus manifestaciones.

Este modelo, si bien no es el único capaz de explicar este problema, presenta las conexiones a nivel individual, interpersonal-familiar, comunitario y sociocultural donde se originan, se combinan e interactúan los factores que generan la violencia. Si atendemos la violencia como el producto de la combinación de múltiples factores que operan en los distintos niveles, es posible ofrecer respuestas de prevención integradas y multifacéticas en el contexto adecuado para producir los cambios necesarios que detengan las manifestaciones de la violencia.

Al adoptar el modelo ecológico, reconocemos la multidimensionalidad del problema del maltrato de menores. El propósito en este modelo es eliminar las manifestaciones de la violencia en nuestra sociedad mediante la promoción de los derechos universales para todas las personas, en particular de la niñez y la adolescencia. En aras de prevenir la violencia y el maltrato de menores, enfatizamos el principio de la corresponsabilidad de todos los sectores y la importancia de realizar esfuerzos interdisciplinarios, interagenciales y multisectoriales para reducir las desigualdades sociales y lograr una sociedad más justa.

Este conocimiento sobre las interconexiones que tienden a fomentar las manifestaciones de la violencia surge del enfoque interdisciplinario de salud pública, el cual se nutre de varios campos del saber, como la medicina, la epidemiología, la sociología, la psicología, la criminología, la pedagogía, el trabajo social y la economía. La finalidad es dirigir los esfuerzos de acción hacia la prevención del problema sobre la base de datos científicos para identificar lo que realmente funciona para reducir los efectos de la violencia en la sociedad.

El enfoque salubrista reconoce la prevención como la manera de proporcionar el máximo beneficio para el mayor número de personas posible y busca ampliar y mejorar la atención y la seguridad de todas las poblaciones.

La violencia puede provocar conductas de riesgo, como el abuso de sustancias adictivas y la actividad sexual precoz. Algunos de los problemas sociales y de salud mental relacionados con la violencia son los trastornos de ansiedad y depresivos, el deterioro del rendimiento laboral, las alteraciones de la memoria y la conducta agresiva.

Las estrategias nacionales o planes de acción sobre la violencia contra los niños y niñas deberían incluir los siguientes componentes: prevención de la violencia en todos los ámbitos, atención y rehabilitación de los niños y niñas víctimas, concienciación y creación de capacidad, e investigación y recopilación de datos.

La aplicación debería contar con el apoyo de recursos humanos y financieros suficientes y ser evaluada sistemáticamente, de acuerdo con los objetivos y cronogramas establecidos. Los argumentos tradicionales en defensa de los castigos violentos sostienen que los padres y otras personas tienen el derecho de aplicar “castigos razonables” o “corregir legítimamente” a los niños y niñas. En algunos casos, estas justificaciones o defensas están consagradas por ley; en otros, la ley guarda silencio pero igualmente se acepta el castigo físico y solo se llevan a juicio las agresiones graves que causan lesiones físicas. La prohibición de todo tipo de violencia contra los niños y niñas exige la eliminación explícita de toda defensa o justificación de ese tipo.

III. OBJETIVOS

GENERAL

Promover la aplicación adecuada de las leyes que promueven la no agresión física por igual a los niños y niñas, apoyando de manera integral a las víctimas y victimarios para evitar de este modo que los niños y niñas no desarrollen actitudes no adecuadas y prevenir conductas delictivas.

ESPECIFICOS

- Promover explícitamente el desuso el castigo físico y otras formas de castigo o tratos crueles, inhumanos o degradantes para los niños y niñas
- Evitar el descuido deliberado o trato negligente de los niños y niñas generando de este modo un ambiente armonioso y afectuoso.
- Desarrollar recursos logísticos que permitan el registro todos los incidentes de violencia en las escuelas, otras instituciones y centros de cuidado alternativo, y que se informe sobre ellos de manera centralizada.
- Reconocer que ninguna forma de violencia contra menores es justificable y que toda violencia contra niños y niñas es prevenible.

IV. ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

En todas las localidades y en todos los ámbitos habitados por niños y niñas debe haber servicios mediante los cuales tanto los niños y niñas como otras personas puedan denunciar actos o indicios de violencia contra los niños y niñas. Tales servicios deberían publicitarse ampliamente y ser de fácil acceso para el público; debería haber lugares a donde los niños y niñas pudieran acudir y hablar en confianza sobre cualquier problema que tuviesen. Pero crear tales sistemas de denuncia es todavía un desafío en todos los países.

A nivel de defensorías de la niñez promover la revisión regular de los establecimientos de atención o tratamiento y de los centros de detención para niños y niñas, incluso de todas las circunstancias relevantes, respetando el derecho de los niños y niñas a que sean escuchados y sus opiniones sean debidamente consideradas.

A nivel de la Fuerza Especial de lucha contra la violencia promover que se investiguen de forma pública las muertes o lesiones graves de niños y niñas que puedan estar relacionadas con la violencia.

A nivel del Instituto de Investigaciones Forenses, no concentrarse en el diagnóstico médico – legal, sino además establecer las circunstancias en las cuales se dieron los hechos y coordinar con las instituciones pertinentes las acciones que la normativa legal prevé.

A nivel de Ministerio de Educación y Culturas, generar en los centros educativos políticas de evaluación disciplinaria y académica que permita identificar probables episodios de violencia y que exista el apoyo institucional a las personas que realicen denuncias ante las defensorías de la niñez, proporcionando personal adecuadamente capacitado o realizando capacitación al ya existente.

A nivel del Ministerio de justicia, promover que las actuales leyes y procedimientos tengan en cuenta a los niños y niñas para que se respete el interés superior de los niños y niñas víctimas a lo largo de los procesos de protección de la infancia, incluidos los procesos judiciales, y garantizar que esos niños y niñas no sean re victimizados, y que la opinión del niño sea una consideración primordial en cualquier evaluación de su interés superior; se eviten las demoras innecesarias en la instrucción de casos y la ejecución de sentencias que otorguen compensación a niños y niñas víctimas de violencia.

A partir de estas acciones conjuntas y de manera coordinada se lograra que:

- los niños y niñas y sus representantes dispongan de medios claros, difundidos y accesibles para hacer frente a todas esas formas de violencia, incluidos los procedimientos apropiados de denuncia y el acceso directo a los tribunales cuando sea necesario.
- Existan penas proporcionales y apropiadas para los perpetradores de violencia contra niños y niñas.

- La ley exija que los niños y niñas tengan derecho a expresar sus opiniones y que se dé a éstas la debida importancia en todos los procesos de protección de la infancia, incluidos los procesos judiciales.
- Las exigencias legales de pruebas no constituyan obstáculos innecesarios o no razonables para el juicio de delitos contra la infancia, con la debida consideración de los derechos de los acusados.

V. MONITOREO

Para lograr que estos planteamientos se desarrollen serán necesario los siguientes elementos:

- Quienes trabajan con niños y niñas víctimas de la violencia tengan una capacitación adecuada, en particular formación legal y psicológica.
- La aceptación social de la violencia cotidiana contra los niños y niñas es un factor importante para su persistencia. Deben crearse entornos positivos, no violentos, para y con los niños y niñas, en sus hogares, escuelas, otras instituciones y comunidades por medio de campañas de educación pública y sensibilización y capacitación de maestros y otros funcionarios públicos.
- Las instituciones encargadas por ley de resguardas la integridad de los menores y evitar la violencia contra ellos a diferentes niveles deben promover y apoyar programas y campañas para educar al público y a los padres sobre los derechos del niño en general, y en particular sobre cómo mantener relaciones positivas, no violentas, con los niños y niñas dentro de la familia. En este aspecto, los medios de comunicación también pueden desempeñar un papel clave.
- De manera similar, la capacitación inicial y durante su desempeño como Docentes, así como también otras personas que trabajan con y para los niños y niñas debe transmitir mensajes no violentos y promover la resolución no violenta de conflictos. Dada la vulnerabilidad de los niños y niñas hacía la violencia en sistemas judiciales y de atención social, en

instituciones y en centros de detención, debe prestarse especial atención a la capacitación de policías, abogados, jueces y todos aquellos que estén en contacto con niños y niñas dentro del sistema de protección.

- Ofrecer servicios confidenciales a los niños y niñas –es decir, servicios que garanticen que no divulgarán la información que se les confía ni tomarán medidas sin el consentimiento del niño, porque contraría el concepto de “propiedad” parental de los niños y niñas. Sin embargo, el conocimiento actual de la violencia intrafamiliar exige que los niños y niñas tengan el mismo derecho que los adultos de acceder asesoramiento legal y ayuda confidencial.
- Una familia estable es uno de los factores más importantes de protección de los niños y niñas frente a la violencia. Las familias también pueden empoderar a los niños y niñas para que se protejan a medida que maduran y se acercan a la edad adulta. Pero el hogar también puede ser un lugar peligroso para los niños y niñas. La prevalencia de la violencia contra los niños y niñas por parte de los padres y otros familiares solo ha comenzado a reconocerse y documentarse en las últimas décadas.
- Asegurar que se pongan en marcha a gran escala sistemas integrales para prevenir la violencia y proteger a los niños y niñas que respeten al niño y su familia, su dignidad, su privacidad y sus necesidades de desarrollo. Los gobiernos deben asegurar que los sistemas de respuesta sean coordinados, orientados hacia la prevención y la intervención temprana, vinculados con servicios integrales que abarcan diversos sectores: jurídico, educativo, de justicia, social, salud, empleo y con otros servicios necesarios.

VI. EVALUACION

No se puede medir el progreso hacia la eliminación de la violencia contra los niños y niñas sin realizar estudios periódicos para estimar la magnitud y la naturaleza de la violencia no fatal en el hogar y otros ámbitos. Tales estudios deben basarse en entrevistas con niños y niñas, padres y otros cuidadores, y realizarse en un ambiente de confianza y confidencialidad.

La violencia en la escuela suele estar arraigada en la cultura escolar, además de contar con la tolerancia pública y oficial y de no ser denunciada.

Frecuentemente se la señala como una razón del ausentismo, la deserción y la falta de motivación de los escolares.

Aunque las estrategias para contrarrestar la violencia en la escuela deben adaptarse a circunstancias particulares, todas las respuestas deben basarse en los derechos de los niños y niñas establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Las escuelas que adoptan un enfoque basado en derechos para prevenir la violencia son “amigas de los niños y niñas”: deben promover y proteger el bienestar emocional, psicológico y físico de los niños y niñas, brindándoles un clima educativo saludable y protector, que incluya a todos, niños y niñas por igual.

La creación de capacitación institucional y la selección de los funcionarios son otras formas de respuesta. La relación entre un personal no cualificado y mal remunerado y la violencia dentro de las instituciones es reconocida ampliamente. Relativamente pocos funcionarios de instituciones de acogida están capacitados sobre el desarrollo del niño o asuntos de derechos humanos, y muy pocos reciben información sobre cuestiones de violencia. Además, es posible que individuos con antecedentes de abuso físico y sexual contra niños y niñas busquen empleos que les faciliten el acceso a niños y niñas.

V. BIBLIOGRAFIA

- Butchart, A. & Phinney, A. (2009). Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Butchart A., Phinney, A., Check, P. & Villaveces, A. (2006). Prevención de la violencia: guías para aplicar las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). Prevención de la violencia: la evidencia. El Paso, Tejas: Organización Panamericana de la Salud.
- Pinhiero, Paulo . S. (2006) Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños y niñas.
- Valle Ferrer, D., Albite Vélez, L., Rosado López, I., Muñoz Vázquez, M. & Rodríguez, J. (2013). Estudio del impacto de los servicios de apoyo a la familia y a las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Allport, G. W. La personalidad. Su configuración y su desarrollo. Herder, España. (1986).
2. Dot, O. (1989). Agresividad y violencia en el niño y el adolescente. Grijalbo, México.
3. Kempe, S. R., Kempe, H. C. (1985). Niños maltratados. Morata, México.
4. Gelles y Straus. Determinantes de la Violencia Familiar. New York 1979.
5. San Martín J. La Mente de los violentos. 2 ed. Barcelona: Ariel; 2002.
6. Branden, N. (1996). El respeto hacia uno mismo. Paidós, México.
7. Bar-on, L. (1985). Autoestima, autoridad parental y conflicto familiar. Tesis inédita de Maestría. U.N.A.M., México.
8. Kazdin, A.E. (1988): Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia. Madrid: Martínez Roca.
9. Pérez, J. (1987). Bases psicológicas de la delincuencia y de la conducta antisocial. Barcelona: PPU.
10. Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M.A. (1999). Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad. Grupo editorial universitario.
11. Burgess, E. W. (1928). Factors determining success or failure on parole. In A. A. Bruce (Ed.), The Workings of the Indeterminate Sentence Law and Parole in Illinois (pp. 205–249). Springfield, Illinois: Illinois State Parole Board. Lévi-Strauss (1949). Structures elementaires de la parente. París: PUF.
12. Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava. M. J. (2001). Familia y adolescencia. Madrid: Síntesis.
13. Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). La familia y la educación. Barcelona: Octaedro.
14. Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. Psychological Bulletin, 113, 487-496.
15. Jiménez, T. I., Musitu, G. y Murgui, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. Anuario de Psicología, 36
16. Martín, M. (2004). Conductas violentas entre jóvenes. VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia.
17. Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development. Cambridge, Mass: Harvard University Press. (Ed. Cast., 1987: La ecología des desarrollo humano. Barcelona: Paidós).
18. Tonmyr, L. Thorton, T. Draca, J. Wekerly, C. (2010). A review of childhood maltreatment and adolescent substance use relationship. Current Psychiatry Reviews ,6, 233-234.

19. Cruz Sánchez F, Bandera Rosell A, Gutiérrez Baró E, et al. Conductas y factores de riesgo en la adolescencia. En su Manual de prácticas clínicas para la atención en la adolescencia. Ciudad de la Habana: MINSAP, 2002.
20. Monti M, Ulloa F, Rojas G: Violencia familiar desde una perspective sistémica. Psiquiatra 1993; 10: 57- 61.
21. Barudy J: La violencia como principio organizador de la subjetividad individual, familiar y social. Enfoque sistémico del maltrato a niños. Contribución a las terceras jomadas chilenas de terapia familiar. Santiago, Chile, 1991.
22. Campbell J, Snow Jones A, Dienemann J et al. Intimate Partner Violence and Physical Health Consequeces.Arch Intern Med.2002; 162:1157-1163.
23. Alberdi I, Matas N. La Violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Cap. VI: La violencia doméstica en cifras. Ed. Electrónica: www.estudios.lacaixa.es Año 2002:115-155.
24. Echeburúa E de Corral P, Amor PJ, Sarasua B y Zubizarreta I. Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. Rev de Psicopatología y Psicología Clínica 1997.
25. Echeburúa E y Fernández Montalvo J. Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar. Un estudio piloto. Análisis y modificación de la conducta 1997.
26. Cfr. Middendorff, ob. cit., págs. 111 y ss. Hirschi y Gottfredson, “Substantive Positivism and the Idea of Crime”, cit., págs. 256 y 266.
27. Lawrence, School Crime and Juvenile Justice, pág. 59. MORO, ob. pág. 60, Rechea y Fernández, pág. 121.
28. Vid. Leganés Gómez y Ortolá Botella, Criminología, cit., págs. 203 a 207.
29. Fernández, (y col.): “Prevención de la delincuencia juvenil”, pág. 178.
30. Arruabarrena, Mª Ignacia: “Violencia y familia: un programa de tratamiento para familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil”, en personalidades violentas, (de Enrique echeburúa), Pirámide, Madrid, 1994.
31. Vid. Garrido, “El psicópata como entidad psicológica y cultural”, cit., pág. 76.
32. Cfr. Bandini, Tullio y Uberto gatti: Dinamica familiare e delinquenza giovanile, Giuffrè editore, Milán, 1972, pág. 198. Parmelee, Criminología, cit., pág. 227. Vid., también los arts. 20 a 31 de las Directrices de Riad.
33. Asociación Americana de Psiquiatría. Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales: DSM-IV [Internet]. 4ª ed. Washington (DC): Asociación Psiquiátrica Americana; 1994
34. Álvarez-Cienfuegos, A y Egea, F. (2003). Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia. Revista de Estudios de Juventud. 62,37-44.

35. Serrano maillo, Alfonso: “Pobreza y delito”, en Anales, UNED, Albacete, núm. 9, 1989, págs. 238 a 245.
36. Di Marco, Graciela (2000), "Democratización de la familia", en Lo público y lo privado, Documentos de Políticas Sociales N.º 21, CIOBA, Dirección General de Políticas Sociales, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
37. García, Amado 2014: 30, citado por MEJÍA, Raúl en Ob. Cit.: 174
38. Gracia, E. y Muslim, G.: El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid, Ministerio de A. Sociales, 1993
39. Sampieri, Roberto. (2003): “Metodología de la Investigación”. McGraw-Hill. 6ta. Edición.
40. Sabino, Carlos A. El proceso de la Investigación. El Cid Editor. Año 2005. Pág. 55-59 63-65 72-85
41. Hoshmand, L. T. y Austin, G. W. (1987). Validation studies of a multifactor cognitive-behavioral Anger Control Inventory. Journal of Personality Asessment, 51, 417-432.

XIII

ANEXOS

ANEXO 1

No.	NOMBRE DE LA PANDILLA	SEXO		ZONA / BARRIO	LUGAR DE REUNION	CANT APROX.
		V	M			
1	MARA BLACK	8	4	VILLA FATIMA	AVENIDA DE LAS AMERICAS	12
2	CHOLOS LATINO	10	3	VILLA FATIMA	EN LAS DISCOTECAS	13
3	NUGUETES	12	6	VILLA FATIMA	AVENIDA VICENTENARIOS	18
4	LOS GTB	12	0	GRAN PODER	PLAZA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ CHOROLQUE AVENIDA MAX PAREDES	12
5	LOS PAPITOS	8	0	GRAN PODER	AVENIDA MAX PAREDES	8
6	PITUFOS CUMBIEROS	8	4	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	12
7	LOS VILLERITOS	6	7	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	13
8	LAGRIMAS POR AMOR	6	6	ZONA SAN SEBASTIAN	CALLEALONZO DE MENDOZA	12
9	PITUFOS CUMBIEROS	8	4	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	12
10	LOS VILLERITOS	6	7	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	13
11	REYES LATINOS	16	4	VILLA COPACABANA	INMEDIACIONES U.E. COPACABANA	20
12	MONKYS	13	7	VILLA EL CARMEN Y CHUQUIAGUILLO	PLAZAS DE LA ZONA Y DOMICILIOS PARTICULARES	20
13	PANDAS	6	2	AVENIDA PERU	TERMINAL DE BUSES	8
14	LOS JODY'S	15	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	15
15	INTOCABLES	12	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	12
16	LOS CHICANOS	5	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	5
17	LOS PATOS LOCOS	10	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	10
18	LOS VILLANOS	8	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES Nº1121	8
19	LOS RTERRIBLES	10	0	ZONA RIOZIÑO	EN PLENA PLAZA RIOZIÑO	10
	TOTALES	***179***	***54***			***233***

Fuente: Departamento de estadística y planeamiento y operaciones del comando general de la policía boliviana, 2016

ANEXOS 2

No.	NOMBRE DE LA PANDILLA	SEXO		ZONA / BARRIO	LUGAR DE REUNION	CANT APROX.
		V	M			
	LA PAZ CENTRAL:					
1	LOS HEMOS	6	5	ALTO SAN PEDRO	PLAZA ABEL ALARCON	11
2	PITUFOS CUMBIEROS	8	4	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	12
3	LOS VILLERITOS	6	7	ZONA EL ROSARIO	PLAZA EGUINO	13
4	LAGRIMAS POR AMOR	6	6	ZONA SAN SEBASTIAN	CALLEALONZO DE MENDOZA	12
5	LOS CHATOS ROJOS	5	4	ZONA SAN SEBASTIAN	CALLE FIGUEROA	9
6	MARA BLACK	8	4	VILLA FATIMA	AVENIDA DE LAS AMERICAS	12
7	CHOLOS LATINO	10	3	VILLA FATIMA	EN LAS DISCOTECAS	13
8	NUGUETES	12	6	VILLA FATIMA	AVENIDA VICENTENARIOS	18
9	BEBEDORES CONSUETUDINARIOS	16	6	CHUQUIAGUILLO	ENTRE LA CANCHA LOS ARENALES EN BOSQUESILLO	22
10	REYES LATINOS	16	4	VILLA COPACABANA	INMEDIACIONES U.E. COPACABANA	20
11	MY BROSS	22	0	VILLA SAN ANTONIO	INMEDIACIONES PARADA MICRO "J"	22
12	CALAVERAS	20	0	BARRIO MINERO	PLAZA KENEDY BILLAR LOS CHELOS	20
13	RECTA FINAL	25	0	PAMPAHASI ALTO	CANCHA Y PARADA MINIBUS Nº 296	25
14	LOS NEMOS	20	0	PAMPAHASI CENTRAL	AVENIDA CIUDAD DEL NIÑO ALTURA MERCADO EL CARMEN	20
15	LOS VATOS LOCOS	26	0	PAMPAHASI CENTRAL	VILLA SALOME PARQUE	26
16	LOS JAWI	20	0	PAMPAHASI CENTRAL	PLAZA ERGUETA	20
17	LOS RELOCOS	15	0	PAMPAHASI CENTRAL	MIRADOR PAMPAHASI Y LOS TRONQUITOS	15
18	LOS LOCOTOS	29	0	PAMPAHASI CENTRAL	AVENIDA CIUDAD DEL NIÑO ESQUINA CALLE 23 DE MARZO	29
19	TORTUGAS	25	0	PAMPAHASI BAJO	PARQUE POSTERIOR DE LA U.E. DELA GARBATE	25
20	"PSK"	8	2	SOPOCACHI	ROSENDO GUTIERREZ Y 20 DE OCTUBRE	10
21	FRIDANS	13	2	SOPOCACHI	ÁLTO SOPOCACHI	15
22	"HXC"	9	1	SOPOCACHI	ROSENDO GUTIERREZ Y 6 DE AGOSTO	10
23	VATOS LOCOS	9	3	LLOJETA	LLOJETA	12
24	LOS CHICANOS	7	3	LAS LOMAS	COTAHUMA	10
25	THE STUDIENTS	10	2	KANTUTANI	PLAZA ESPAÑA	12
26	MFC (MI FAMILIA CANTO)	10	5	BARRIO MINAZA VILLA EL CARMEN	DOMICILIOS PARTICULARES PARQUE CALLE 1 VILLA EL CARMEN	15
27	CRISIS BOYS	6	2	SOPOCACHI	PLAZAS DE LAS ZEBRAS Y CALLES ALEDAÑAS	8
28	AMC	12	3	MIRAFLORES	AVENIDA ZABALETA Y PLAZAS DE LA ZONA	15
29	MONKYS	13	7	VILLA EL CARMEN Y CHUQUIAGUILLO	PLAZAS DE LA ZONA Y DOMICILIOS PARTICULARES	20
30	VATOS LOCOS	16	4	ZONA ROSARIO E INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO	AVENIDA MANCO KAPAC PLAZA EGUINO	20
31	POCOS LOCOS	16	4	CHAPUMA	AVENIDA LAS DELICIAS ALTURA LAS CANCHAS	20

32	CINCUENTA CENTAVOS	17	3	ROSASANI	EX PARADA DE MINIBUSES 207	20
33	HOJA LEGAL	13	4	ROSASANI	PLAZAS Y PARQUES DE LA ZONA SANTA ROSA "TIJI"	17
34	REYES DEL BARRIO	12	3	ROSASANI	COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CHIRCA ZONA ALTO DELICIAS	15
35	TRES PUNTOS	14	5	SAN ROSA	DETRÁS DEL CUARTES DE COMUNICACIONES DE LA ZONA SANTA ROSA	19
36	H.B. (HECHO EN BOLIVIA)	14	5	CHAPUMA	PLAZAS Y CANCHAS DE LA AVENIDA J.J. TORREZ (PEREFERICA)	19
37	LOS MARIGUANOS	16	3	CHAPUMA	CANCHA CHAPUMA (AVENIDA LAS DELICIAS)	19
38	LOS CHICOS DE LA CALLE	14	5	ALTO LAS DELICIAS	AVENIDA J.J. TORREZ ALTURA EXPARADA MICROS BALLIVIAN	19
39	CARZY FOREVER	10	5	CALLAPAMPA	U.E. REPUBLICA DE FRANCIA	15
40	PANDAS	6	2	AVENIDA PERU	TERMINAL DE BUSES	8
41	BOLA 8	7	3	PLAN AUTOPISTA	LIMANIPATA AVENIDA LAS NIEVES	10
42	LOS POQUITOS	8	7	ACHACHICALA	CALLE 5 CACHA JUANCITO PINTO	15
43	TRES CORONAS	15	0	ACHACHICALA	U.E. PINILLA	15
44	TRES PUNTOS	15	0	ACHACHICALA	CALLE 5 CASA COMUNAL	15
45	PANDILLAS S/ ID.	4	4	ACHACHICALA	PARADA 155 ALTURA LA GRUTA	8
46	PANDILLAS S/ ID.	4	4	18 DE MAYO	CALLE 2 Y 3 ENTRE AVENIDA RUBEN AMENZAGA ALTURA GRADAS	8
47	LAS LOCAS	0	18	VINO TINTO	AVENIDA BALTAZAR DE SALAS Y SUENTE ENANOS	18
48	LOS PIBITOS	12	0	VINO TINTO	MASTILES CALLE SATURNINO BURGOS	12
49	LOS PECAS	8	2	VINO TINTO	CALLE SAN JOSE	10
50	"HXC"	7	3	SOPOCACHI BAJO	ROSENDO GUITIERREZ Y 6 DE AGOSTO	10
51	"PSK"	6	2	SOPOCACHI BAJO	ROSENDO GUTIERREZ Y 20 DE OCTUBRE	8
52	BATOS LOCOS	5	0	CENTRAL LLOJETA	CENTRAL LLOJETA	5
53	LOS PERDIDOS	7	0	CALAMARCA	CALAMARCA	7
54	LOS TORITOS	8	0	1RO DE MAYO	1RO DE MAYO	8
55	LOS CHICANOS	18	0	LAS LOMAS	AVENIDA BUENOS AIRES, LAS NIEVES Y ALTO COTAHUMA	18
56	LOS DEDOS CORTOS	15	0	LAS LOMAS	AVENIDA BUENOS AIRES LAS NIEVES Y ERNESTO TORREZ	15
57	LOS HIP HOP	17	0	OBISPO BOSQUE EL ALTO	AVENIDA BUENOS AIRES MOXOS LAS NIEVES	17
58	LOS CHOCLOS	15	0	ALTO OBISPO BOSQUE	AVENIDA BUENOS AIRES LAS NIEVES Y ERNESTO TORREZ	15
59	LOS LOCOS	5	0	VILLA NUEVA POTOSI	CALLE LUCIANO ALCOREZA ALTURA PARADA 132	5
60	LOS CHICOS MALOS	8	0	VILLA NUEVA POTOSI	CALLE LUCIANO ALCOREZA ALTURA BIBLIOTECA	8
61	LOS JODYS	6	0	VILLA NUEVA POTOSI	CALLE LUCIANO ALTURA CANCHA	6
62	LOS JODY'S	15	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	15
63	INTOCABLES	12	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	12
64	LOS CHICANOS	5	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	5
65	LOS PATOS LOCOS	10	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES	10
66	LOS VILLANOS	8	0	VILLA NUEVA POTOSI	AVENIDA BUENOS AIRES Nº1121	8
67	THE STUDIENTS	4	1	KANTUTANI	PARQUE KATUTANI CALLE FINAL SANCHEZ LIMA Y FINAL ANDRES SANTA CRUZ	5
68	R.B.D.	7	0	14 DE SEPTIEMBRE	AVENIDA BUENOS AIRES, CHOROLQUE PLAZA GARITA DE LIMA, CALLE JUAN	7

					GRANIER	
69	LOS GTB	12	0	GRAN PODER	PLAZA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ CHOROLQUE AVENIDA MAX PAREDES	12
70	LOS PAPITOS	8	0	GRAN PODER	AVENIDA MAX PAREDES	8
71	LOS CAUSA RBD.	7	7	VILLA VICTORIA	AVENIDA REPUBLICA CALLE ROSENDO ROJAS Y CALLE PAUCARPATA	14
72	LOS LAGARTOS	8	0	14 DE SEPTIEMBRE	PLAZA LOS MORMONES, SURTIDOS YPFB Y CEMENTERIO GENERAL	8
73	LOS PACHUCOS	8	1	LOS ANDES	AVENIDA EDUARDO PUENTE TOPATER	9
74	LOS INTOCABLES	10	0	14 DE SEPTIEMBRE	AVENIDA KOLLASUYO Y CALLE BUSTILLOS	10
75	LAS ARAÑAS	4	0	2DO. BASCONES	CALLE MARIANO COLODRO AVENIDA AVAROA PUENTE TOPATER	4
76	LOS 4 - 20	6	0	MUNAYPATA	AVENIDA FLORIDA	6
77	LOS HIJOS DE NADIE	5	3	VILLA VICTORIA	AVENIDA TUMUSLA CALLE LIMA PARTE DE VILLA VICTORIA	8
78	LOS QUIETOS	7	5	CALLAMPAYA	AVENIDA QUINATANILLA SUAZO	12
79	LAS CAUSAS	7	0	VILLA VICTORIA	AVENIDA REPUBLICA	7
80	CHOLOS LATINOS	9	4	CALLAMPAYA	AVENIDA APUMALLA	13
81	DARC	11	0	14 DE SEPTIEMBRE	KOLLASUYO	11
82	JODIDOS	8	0	14 DE SEPTIEMBRE	CALLE ALCIDES ARGUEDAS	8
83	LOS NANOS	12	3	HUACATAQUI	HUACATAQUI	15
84	LOS RTERRIBLES	10	0	ZONA RIOZIÑO	EN PLENA PLAZA RIOZIÑO	10
85	LOS G.D.V	15	0	ZONA MARACANA	CANCHA MARACANA	15
	TOTAL	***938***	***189***			***1127***

Fuente: Departamento de estadística y planeamiento y operaciones del comando general de la policía boliviana, 2016

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE INVESTIGACION

LEA LAS PREGUNTAS Y RESPONDA LO MAS HONESTAMENTE POSIBLE A ESTE CUESTIONARIO, SUS RESPUESTAS SERAN CONFIDENCIALES.

SEXO: FEMENINO ____ MASCULINO _____ EDAD _____

ORIGEN: URBANO ____ RURAL _____

MARCA UNA OPCION DE ACUERDO A TU PREFERENCIA

1. **El primer recuerdo de tu infancia está relacionado con:**

a. Gritos b. Golpes c. Caricias d. NS/ NR

2. **Tus padres solían tener comunicación contigo y sentías que podías confiar y contar con ellos?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

3. **Cuando eras niño / niña, en casos de desobediencia o travesuras, tus padres acostumbraban a :**

a. Golpearte b. Gritar c. Dialogar d. NS/ NR

4. **Luego de algún castigo que tus padres te daban, tu habitualmente sentías el impulso de:**

a. Llorar b. Golpear c. Escapar d. NS/ NR

5. **Tus padres solían demostrar algún tipo de violencia contigo? :**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

6. **Recuerdas si alguna persona o algunas personas ya sean familiares o fuera de tu entorno familiar solían demostrar algún tipo de violencia contigo? :**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

7. **Cuando cometiste tu primera acción violenta, que edad tenías?**

_____ Años

8. **De qué tipo fue esta acción violenta?**

a. Física b. Psicológica c. Autopunitiva d. NS/ NR

9. **En alguna ocasión sentiste el impulso de lastimar a algún animal?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

10. **Que sientes cuando ves a alguna persona asustada, sufrir o en una situación de peligro?**

a. Placer o Satisfacción b. Tristeza c. Impulso de ayudar d. Nada

11. **Perteneces a algún grupo de jóvenes de actividades libres (pandillas)?**

a. Si b. No

12. **Qué edad tenías cuando ingresaste a este grupo: _____ Años**

13. **Como te sentias cuando estabas con ellos?**

a. Inseguro b. Seguro c. Con miedo d. NS/ NR

14. **En alguna ocasión, estando en la calle y sin razón alguna sentiste el impulso de agredir a alguna persona?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

15. **Alguna vez relacionaste tus vivencias de la infancia o la relación de tus padres contigo, con tus actos de agresión?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

16. **Sentiste alguna vez la necesidad de desfogarte con algo o alguien de manera violenta?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

17. **Señala con cuál de las siguientes te desfogaste con mayor frecuencia?**

a. Objetos b. Animales c. Personas débiles d. NS/ NR

18. **Cuando te encontrabas en situación de poder, teniendo el control de la acción violenta de agresión te sentías:**

a. Superior b. Apenado c. Indiferente d. NS/ NR

19. **Cuando golpeabas a alguna persona, tu intención era fundamentalmente:**

a. Asustarla b. Lastimarla c. Respeto d. NS/ NR

20. **Alguna vez te arrepentiste o sentiste remordimiento de las actividades violentas que cometiste?**

a. Siempre b. A veces c. Nunca d. NS/ NR

21. **Cuando te encuentras en una discusión con una persona adulta, sientes el impulso de:**

a. Llorar b. Golpear c. Escapar d. NS/ NR

22. **Si tuvieras la posibilidad de cambiar algo de tu actitud y de tu niñez que seria y porque?**

_____
_____
_____
_____

GRACIAS POR TU COLABORACION.

ANEXO 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Al firmar este consentimiento, confirmo que he sido informado/a sobre el objetivo y propósito del estudio titulado, EL MALTRATO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO FACTOR PREDISPONENTE PARA EL DESARROLLO DE UNA PERSONALIDAD SOCIOPATA, EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, 2016.

Me han informado sobre quienes realizan el estudio y sobre las características e importancia del mismo.

Al firmar este consentimiento doy mi autorización, para que se me aplique el cuestionario, siempre y cuando se respete mi dignidad humana. Me han explicado los beneficios y riesgos d este proyecto, en caso de tener alguna duda acerca de la participación o sobre alguna de las preguntas que se me realizan, puedo comunicarme con la DRA. GRACE PAMELA MERCADO BORDA al teléfono 69765629.

También estoy consciente de que mi participación ayudara de manera directa con el estudio, sobre el maltrato en la niñez y adolescencia y la repercusión de estos actos violentos en el adolescente, por lo cual no recibiré ningún tipo de remuneración económica.

A todo lo anterior estoy plenamente conforme y autorizo a que se me aplique la encuesta, para lo cual firmo al pie.

_____ _____

Firma del participante **Fecha**